NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES FEBRERO 1.º DE 1866.

AÑO IV. NÚM 1009

ALMANAQUE

HOY 1.º Santos Cecilio é Ignacio obispos y mártires.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Negrete; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Paez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Gualeguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Goello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Félix Fourquet; Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Divorcio.

Entre los Romanos era la separacion absoluta del marido y la mujer, hecha con arreglo á las leyes, de modo que cada uno de ellos podia casarse inmediatamente con otra persona. Pero entre nosotros, como el matrimonio lejítimamente contraido, no puede disolverse, por razon de haber sido elevado á Sacramento, no se entiende por *divorcio* la entera disolucion del vínculo matrimonial, sino solamente la separacion de bienes y habitacion entre el marido y la mujer, quienes no por eso adquieren la libertad de pasar á otras nupcias, mientras viviere el uno de los dos.

Unicamente en dos casos puede haber divorcio propiamente dicho; pero no es lo que frecuentemente sucede, ni de lo que tratamos actualmente. Es uno sobre infieles casados, y que alguno se convierte á la fé, etc. El otro es, cuando no hay consumacion, y se abraza la vida relijiosa, etc.

Fuera de estos dos casos que se esplican en sus lugares largamente, el divorcio se reduce á la separacion de bienes y habitacion entre el marido y la mujer, sin que ninguno de los dos quede libre para casarse con otra persona. Pero ¿puede el marido ó la mujer pedir judicialmente la separacion de bienes y habitacion siempre que se les antoje? Para ello son necesarias razones muy graves, y no bastan seguramente aquellas diferencias y alteraciones, que suelen ocurrir en algunas familias, y que pueden considerarse como accidentes inseparables de la condicion humana.

La mujer puede pedir la separacion, si el marido la trata con crueldad ó sevicia; es decir, con crueldad excesiva, con inhumanidad, con estremado rigor: si va virtiendo contra ella continuas amenazas, acompañándolas con graves injurias; si le arma asechanzas para quitarle la vida; si le ha comunicado algun mal, y continúa viviendo en la disolucion; si la ha acusado de adulterio, ú otro delito grave sin probarlo; si ha llegado á concebir contra ella un odio capital; y si la induce al mal con pertinacia. El marido puede tambien pedir la separacion, si la mujer hubiere cometido adulterio; ó buscare medios para quitarle la vida, ó el honor; ó le implicase en una acusacion capital.

La separacion de marido y muger debe hacerse en su caso por sentencia judicial, y no por autoridad propia: *proem. del tit.* 10 *Part.* 4. . . . .

Si tanto el marido como la muger proponen la separacion, debe sustanciarse la causa con el defensor de matrimonios creado por Constitucion de Benedicto XIV de 3 de Noviembre de 1741.

La declaracion jurada de marido y muger no es bastante para probar el motivo de la separacion: son indispensables otras pruebas; y se admite el testimonio de los domésticos y demas dependientes.

. . . .

Cualquiera de los dos cónyuges que diere motivo al divorcio, segun sientan varios autores, libra al otro de sí, pero no se libra él del otro, del mismo modo que sucede en la renuncia maliciosa de la sociedad establecida por contrato; es decir, que el que dió causa al divorcio, no continúa participando de los bienes gananciales, que proceden de la hacienda del otro, al propio tiempo que tiene que dar al cónyuge inocente la mitad de los gananciales procedentes de la suya. . . . . . .

Y el Catecismo Romano, hablando de que en ningun caso puede jamás disolverse el matrimonio, dice: «Demas de esto, si se deshiciera el matrimonio por divorcio, rara vez faltarian á los hombres causas de discordias, que cada dia les pondria delante el enemigo antiguo de la paz y de la honestidad. Pero ahora haciéndose cargo los fieles de que aunque carezcan de la comunicacion y trato del matrimonio, quedan todavia atados con su lazo, y que les está cortada toda esperanza de casarse con otra, de aquí proviene que se van haciendo á ser mas detenidos para la ira y disturbios. Y si alguna vez llegan á divorciarse, y no pueden sufrir la ausencia del consorte, presto se reconcilian por medio de amigos, y vuelven á su antigua cohabitacion.»

Esto es lo que aconseja la Iglesia, es lo que conviene al estado matrimonial, y es á lo que propenden las autoridades eclesiásticas y civiles, que desean ver reinar el órden en la sociedad.

Si los que están inspirados por el enemigo antiguo de la paz, del sosiego y de la concordia, aconsejan lo contrario, máxime no habiendo mérito para ello, no acarrearán mas que disturbios, y desórdenes contra todo espíritu cristiano, social, civil y decoroso.

El poder de la virtud se hace nulo, cuando se fomentan la disolucion, la avaricia y la discordia, y el ser vicioso no es mas que no reprimir el vicio, cuando se está obligado á hacerlo.

Del advertir nace el reparar, y del conocerse el corregirse, que asi viene el desengaño que es pasto de la prudencia, y delicias de la entereza.

Si los casados no consideran lo que hacen, no podrán hacer lo que desean.

SECCION OFICIAL

Inspeccion General de Armas de la República.

Buenos Aires, Enero 29 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Con grata satisfaccion tengo el honor de poner en manos de V. E. la nota del gefe interino de la frontera Norte de Santa Fé, dando cuenta del glorioso resultado, que ha tenido la rápida espedicion que hizo sobre varios grupos de indios que amagaban la frontera de su cargo; y cuyo resultado es sumamente importante, no solo por lo material sino en cuanto á la moral de la tropa, y al consiguiente desaliento de los salvajes.

Son dignos de recomendacion el gefe, oficiales y tropa que han sido actores en la espresada jornada, y al ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, me permito dirijirle mis felicitaciones.

Dios guarde á V. E.

Benito Nazar.

Enero 29 de 1866.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El Comante en Gefe interino de la frontera Norte de Santa Fé.

San Antonio, Enero 24 de 1866.

Al Sr. Inspector General de Armas, General D. Benito Nazar.

En nota de fecha anterior, di cuenta á V. S. que con motivo que grandes grupos de indios amenazaban nuevamente la frontera de mi cargo, salí á hacer una corta espedicion, ya estoy de regreso próximo á llegar á Callastacito, de donde me dirijo á V. S. dando cuenta del resultado, y es como sigue:

En varios combates con los indios hemos obtenido los mas completos triunfos, dejando muertos en el Chaco sesenta y cuatro indios de pelea, á mas cuatro chinas, entre estos cinco caciques, Ponceano Morcona, Antonio Achaiguihanca e, Juan de la Cruz Cautoqui, Cruz Polvadera, Nicolas Amaguin. Otro cacique llamado Javier se escapó entre los cerrados montes gravemente herido, casi toda su chusma prisionera, en número de ciento nueve: siete cautivos, cuatro de la provincia de Córdoba, dos de la de Santiago y uno de esa frontera de tres que cautivaron los indios en el fortin Almagro, el 27 del ppdo., todos sus caballos que hacienden al número de 248.

Entre estos, los mas de ellos son de esta frontera y han sido entregados á sus lejítimos dueños.

Por nuestra parte, hemos perdido al valiente Teniente de G. N. D. Cecilio Bazan, que rodó entre los enemigos y allí fué muerto, el Alferez de línea D. Manuel Orellano herido gravemente, traspasado el brazo izquierdo de una lanzada, el sargento de G. N. Dionisio Córdova herido de una lanzada y el sargento de mismo Rejimiento Francisco Manzanares herido de una espada de sus compañeros, pues tal era el fuego mortífero que se hacia que aun no se distinguia uno con otro. Los indios han hecho una defensa tan tenaz que aun son dignos de la mejor causa, pues se ha podido hacer rendir uno solo con la garantia de sus vidas.

La chusma toda ha sido entregada al Sr. Gobernador de esa provincia, que aun creo tambien pondrá en conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional; pues tan pronto como el tiempo me lo permita pasaré á V. S. el parte detallado de todas las operaciones al respecto.

Felicito á V. S. por este importante triunfo y tan feliz resultado rogando á V. S. lo ponga en conocimiento del Superior Gobierno, esperando de V. S. tambien sabrá recomendar la comportacion de la columna que tengo el honor de mandar, á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. S.

Matias Olmedo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

A. S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

He tenido el honor de recibir la comunicacion que se ha servido V. E. dirijirme, haciéndome saber que el Gobierno Nacional ha tenido á bien designarme para integrar la Comision correspondiente al Departamento del Norte, encargado de recolectar donativos de caballos con destino á las fuerzas de la Fronteras por acuerdo de 10 del corriente.

Aun que no me considero con las aptitudes necesarias para el buen desempeño de ese encargo, lo acepto en el deseo de no escusar un servicio al pais, asegurando de antemano á V. E. que haré cuanto esté en mis facultades por corresponder á la confianza del Superior Gobierno.

Dios gde. á V. E. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Enero 31 de 1866.

Publíquese.

MARTINEZ.

NACION ARGENTINA

Febrero 1.º de 1866

La guerra en el Plata.

Analizando los folletos publicados en Europa, uno de nuestros hombres de estado ha escrito el articulo siguiente:

La literatura de la guerra en el Rio de la Plata, toma proporciones. Primero tuvimos el panfleto—«La guerra en el Rio de la Plata»—el cual narró de una manera imparcial y clara, las circunstancias por las cuales el Paraguay habia declarado la guerra á sus vecinos. En seguida vino—«El Paraguay y la guerra en el Plata»—escrito en defensa y escusa del Paraguay; pero como lo demostramos, lleno de inexactitudes en los hechos y tonto en sus deducciones.

Despues, apareció «La guerra en el Plata» panfleto bajo el punto de vista de los intereses uruguayos - y mas tarde aun, otro, titulado—«La República Argentina ó Buenos Aires» en el cual estan puestos de relieve con gran habilidad y conocimiento, no solamente la cuestion argentina sino tambien los recientes progresos hechos por la Confederacion, y sus hombres mas prominentes. Tenemos pues, todos los lados de la cuestion, apelando ante el público inglés; y si al contenido de estas publicaciones se agrega la correspondencia oficial sometida ante el Parlamento, no se sentirá, por cierto, esa falta de materiales, necesarios para formar un correcto juicio, de que se queja el escritor del panfleto del Uruguay. Por el contrario, pocas veces se presenta una cuestion de distante y no muy halagüeño origen estrangero, sobre la que tengamos tan amplias informaciones. Aprovechemosnos de ellas, y veamos lo que todo ello importa.

Hay cuatro Estados independientes relacionados con el Plata. El Brasil en la parte superior de sus aguas: el Paraguay en seguida en su descenso; la Confederacion Argentina que ocupa ambos lados, y gran parte de sus corrientes inferiores, y un banco de la embocadura de su estuario; y el Uruguay, sobre el banco oriental de dicho estuario, interponiéndose con el Brasil por entre las otras fronteras. La fortuna y progreso de todos los cuatros, se encuentran asociados con la libre navegacion de los rios. Los que se hallan situados en la parte superior, aun en mayor grado que los que se hallan mas abajo. Los cuatro se dicen adultos á aquella libertad; pero dos de ellos, el Brasil y la República Argentina, son acusados, por los defensores del Paraguay y el Uruguay, de ser realmente hostiles á la navegacion libre y sin restricciones. El por qué el Brasil y la Confederacion Argentina hayan de ser secretamente hostiles á aquello á que se han comprometido públicamente por sus tratados, y en lo que sus intereses materiales se hayan tan profundamente interesados, es lo que sin embargo, no han esplicado sus opositores en estos panfletos. Es solo por medio de la libre navegacion, que el Brasil puede utilizar las hoy desperdiciadas riquezas de sus provincias interiores de Matto Grosso y Minas Geraes. Es tan solo por medio de la libre navegacion, que pueden desarrollarse los recursos de las provincias interiores de la Confederacion Argentina, y mitigarse el peso fiscal de la Confederacion, soportado hoy principalmente por Buenos Aires. La libertad de la navegacion que el Brasil y la Confederacion Argentina, estan por estas causas empeñados en conservar por su propio y ajeno interés, no puede ser gozada por ellos, sin que participen de igual beneficio el Uruguay, situado en la embocadura del Plata y el Paraguay en la ascension de los rios hácia las provincias brasileras. Representar pues al Brasil y á la Confederacion Argentina, como contrarios á la libre navegacion, es representarlos como enemigos de su propia y respectiva prosperidad y con tal *reductio ad absurdum* pudiera bien abandonarse la cuestion iniciada por los panfleteros del Paraguay y el Uruguay. Requiere sin embargo, mas minucioso exámen.

Hay un obstáculo á la libre navegacion—la isla de Martin Garcia—que pertenece á Buenos Aires. Este obstáculo no puede, por consiguiente ser removido; pero en prevision de un uso indebido de él, Buenos Aires se halla comprometido de una manera permanente. Pues, mientras el Paraguay ha dejado caducar, y Lopez se ha negado á la renovacion de los tratados que temporariamente habia celebrado con las potencias estrangeras en 1853, para la libre navegacion por sus aguas territoriales, los tratados de la República Argentina, con las mismas potencias para la navegacion fluvial por su territorio, son permanentes. La Confederacion Argentina se ha comprometido con el resto del mundo á mantener perpetuamente la navegacion libre. El Paraguay á quien sus defensores presentan como la base en que descansa la libre navegacion, no solo se ha desligado de sus compromidos en aquel sentido sino que ha hecho algo aun mas significativo de su política. Pues no existiendo ningun obstáculo natural al tránsito libre, el gobierno de aquel Estado ha erijido á su entrada en las Tres Bocas una fuerte fortaleza artificial, que domina completamente la navegacion; ha creado en tiempo de paz una flotilla de vapores armados, que en cualquier momento pudieran barrer de sus rios el comercio pacífico; y ha erijido un pequeño fuerte en la otra estremidad de sus aguas (Olimpia). Cuando simultáneamente con la terminacion y armamento de estos fuertes y esta flotilla, vemos al Paraguay negándose á la renovacion de sus tratados con las potencias europeas, la presuncion de que sea el defensor de la libre navegacion del Plata, se torna una mera ilusion, algo mas, una palpable falsedad.

El escritor *blanco* de «La guerra en el Plata» tiene en efecto el buen sentido de ver este dilema, y varia, en el interes de un partido, del punto de partida insostenible tomado por el escritor del «Paraguay y la guerra en el Plata» «La independencia de la Banda Oriental,» dice él, es el único medio por el cual puede asegurarse de una manera efectiva la libre navegacion de los rios, garantida por los tratados. «Que la independencia del Uruguay importa alguna seguridad para la libre navegacion por sus territorios, es bastante cierto; pero que tal independencia en el presente estado de debilidad y desunion en que se halla el Uruguay, pueda fortificar aquella libertad fuera de sus aguas, ó que sea «el único medio» por el que puede asegurarse la libertad general de la navegacion, (ó como el dice «asegurarse de una manera efectiva») es tan solo una exageracion efimera. Las únicas potencias ribereñas suficientes fuertes para garantir aquella libertad contra vecinos recalcitrantes, son indudablemente el Brasil y la República Argentina, y su actual alianza con el Uruguay á fin de repeler y castigar el ataque que se les ha hecho á los tres, parte de aquel punto.

Pero quién amaga ó mina la independencia Oriental, si es que su independencia sea tan esencial á la libre navegacion? Ciertamente no lo es el General Flores, su actual Presidente provisorio; pues fué él y su partido los *colorados* quienes durante largos años resistieron en la ciudad de Montevideo á las fuerzas combinadas del tirano Rosas, y su cruel Teniente Oribe; y que en al fin, con la ayuda del Brasil y el Gefe entonces de los argentinos, restablecieron en 1852 la independencia del Uruguay. No lo es, ciertamente el General Mitre y el actual Gobierno Argentino, pues ellos, unidos al Brasil é Inglaterra propusieron conjuntamente en 1864 un plan para la pacificacion del Uruguay, el cual á haber sido aceptado por el Presidente Aguirre, habria impedido la ruptura con el Brasil y el triunfo del partido colorado. Ciertamente no lo es el Brasil, quien en los momentos del triunfo, en Enero de 1865, se satisfizo con obtener del Uruguay la satisfaccion que habia exigido antes de recurrir á las armas, que en no ha reclamado indemnizacion por gastos á que se le obligó á entrar ni concesion política, ni estension territorial alguna, y que ha renudado con el General Flores los tratados que forman los títulos fehacientes de la independencia del Uruguay, cuyos títulos, Aguirre habia quemado públicamente.

La independencia del Uruguay significa la conservacion del equilibrio del Plata.—La absorcion de Montevideo por el Brasil, reviviria las antiguas salvajes y sangrientas guerras entre los españoles y los portugueses.—La renovacion de la intentona de Rosas del predominio argentino en el Uruguay traeria de nuevo una prolongada resistencia y anarquia, y una nueva intervencion del Brasil. El Uruguay tiene, pues, en este antagonismo,—plena seguridad para su independencia, por lo menos en lo que á aquellos se refiere. El mal está en que sus disensiones interiores son inconsistentes con la independencia. No es suficiente que los tratados establezcan la independencia, ó que los celos de los vecinos tiendan á conservarla. Un pueblo para ser independiente necesita ser digno y capaz de serlo. El territorio del Uruguay esta fuera de toda proporcion con su poblacion como estado independiente. Una gran parte de su escasa poblacion, inmigrantes estrangeros, toma poco interés y ninguna ingerencia activa en su gobierno. Su poblacion nativa se halla dividida en dos partidos implacables los *blancos* que sostenian á Rosas y Oribe; y los *colorados* que mas liberales se adhirieron á Flores y á la independencia. Es solo por medio de la moderacion y por mutuas concesiones, que en presencia de dos partidos semejantes, puede llevarse adelante la independencia.

A la cabeza del partido *blanco* se hallaba el Sr. Berro—á la cabeza de los *coloradas* el General Flores—Berro llegó á ser Presidente. El mismo era un hombre moderado y conciliador, pero se mostró impotente para traer á sus vistas á los hombres estremos de su partido. La consecuencia fué que se proscribió á los gefes del partido *colorado*, negóseles toda participacion en el poder y se les privó de todos los derechos del ciudadano. Un partido escitado no era posible que se sometiese por mas tiempo, desde que pudiera impedirlo, á semejante tratamiento. Su gefe, el General Flores, se hallaba en el destierro. Mientras se hallaba en él se habia distinguido como soldado de fortuna en la lucha que dió por resultado la actual organizacion de la Confederacion Argentina. Esto aumentó naturalmente su crédito en el Uruguay. Los *colorados* clamaban por su vuelta. Y él regresó, pero sin traer, sin embargo, apoyo alguno del gobierno argentino, ó de ninguna parte de la Confederacion, y sin haber sido estimulado á ello por el Brasil. Desembarcó con tres hombres; sin dinero, y sin armas. Pero muy luego se tornó una potencia en la República, que todas las fuerzas del gobierno no pudieron contrarestar. El mantuvo la lucha durante dos años; pero hizo palpable su moderacion en los momentos en que asomaban para él las esperanzas del suceso. Pues él se adhirió en el acto á aquel plan de pacificacion anglo brasilero argentino, propuesto en el verano de 1864, no obstante que por él, el supremo poder, habria permanecido en manos de los gefes *blancos*. Pero ellos lo rechazaron, y su rechazo condujo á su caida y á la elevacion de Flores á la presidencia provisoria.

Pero, como Presidente, ningun acto ha cometido, perjudicial á la independencia del Uruguay. El Paraguay le ha declarado la guerra, y al aceptarla, ha aliado al Uruguay con poderes igualmente atacados por Lopez. Al obrar de este modo, es obvio que ha aumentado el compromiso moral en que están el Brasil y los argentinos de respetar y sostener la independencia del Uruguay. Flores es, con mucho, el hombre mas capaz del Uruguay; él es el gefe del partido mas liberal y mas poderoso. Sin embargo, él no ha dado señal alguna de hostilidad contra los *blancos* desde su ascension al poder; no han habido proscripciones, violencias ni derramamiento de sangre. Fué hacen 15 años el héroe de la lucha por la independencia contra Rosas y Oribe; y hoy es aun el mas decidido sostenedor de su independencia.

El orijen real del peligro que amaga la independencia del Uruguay, existe en la ausencia de toda conciliacion en sus partidos, y esta mala voluntad es mucho mas de parte de los *blancos* que de los *colorados*; terminada la guerra, la cuestion práctica será ¿puede ponerse fin á esta lucha fatal y á sus anarquicas tendencias, que constantemente reaccionan contra el Brasil y la Confederacion Arjentina? Durante la guerra, un Gobierno fuerte en el Uruguay es una condicion esencial de su existencia y tal debe por consiguiente esperarse que sea. La armonia doméstica y la cooperacion de las varias secciones de su poblacion es el elemento esencial para la independencia de este como de cualquier otro Estado. Sin ellas, los compromisos de los tratados y los equilibrios politicos, no son á la larga sino cosas de pocos momentos. Una República compuesta de diversos Estados, para ser independiente debe ser unida, y á la crónica de la desunion intestina, el Uruguay ha agregado hasta aquí, desgraciadamente, la falta de respeto hácia aquellas obligaciones que es un deber guardar para con los vecinos. Es la mision del General Flores, el echar los fundamentos de un nuevo órden de cosas en el Uruguay.

Partiendo de este punto de partida, debe confesarse que el porvenir del Uruguay aun no aparece halagüeño. En el panfleto! «La guerra en el Plata» escrito en el sentido *blanco*, toda la intolerancia fatal que neutraliza la cultura superior de aquel partido, aparece tan vigorosa como siempre.—Allí se aboga abiertamente por la alianza con los enemigos de todas las demas potencias del Plata, y por el trastorno de su tranquilidad pública.—El general Flores es representado como el orígen de todo desórden en el Uruguay: Buenos Aires es denunciado: se hace esfuerzo por revivir las pasiones felizmente mitigadas en la Confederacion Argentina: el Brasil es presentado como un objeto de odio y la suerte del Uruguay es asociada al triunfo de la causa que seria la mayor calamidad para el Plata. A juzgar pues, por este panfleto, el partido *blanco* que impotente en los distritos rurales (esto es en la mayor parte de la República) es aun poderoso en Montevideo, nada ha aprendido, ni olvidado nada. Afortunadamente, el elemento estrangero, se torna dia á dia mas influyente en el Uruguay, y como naturalmente se inclina al partido *colorado*, á causa de su mayor liberalidad en materias comerciales y de colonizacion, es de esperarse que suministrará á aquel partido hombres capaces de conducir las riendas del gobierno de la República. En este sentido reposa la prosperidad del Uruguay.

El autor de este panfleto repite las vacias y gastadas imputaciones de que Buenos Aires está celosa, comercialmente, de Montevideo, y que Buenos Aires busca el predominio sobre la Confederacion Argentina. Estos cargos ridículos y tontos quedan felizmente desvanecidos ante la inexorable lógica de los hechos.—Mientras Rosas fué el tirano de Buenos Aires, su politica y legislacion dieron efectivamente muestras de celos contra el Uruguay, pues por medio del soborno atentó á su sumision; y por los derechos diferenciales del 25 por ciento, esclyó su comercio de Buenos Aires, que era entonces el único puerto de importacion para las provincias interiores.

Pero desde su caida, Buenos Aires ha dejado al Uruguay en lucha con sus propias disensiones internas; y en 1853, los derechos diferenciales establecidos sobre los efectos que venian para Buenos Aires de los puertos del Uruguay, fueron abolidos, y el tráfico con el Uruguay es hoy tan libre en aquel y todos los demas puertos argentinos, como lo es con la Europa, y con una tasa de derechos la mitad menos que los establecidos al comercio durante la tirania de Rosas.

«De algun tiempo á esta parte, dice el escritor *blanco*, Buenos Aires ha adquirido una autoridad ilimitada en la Confederacion, la que es rejida segun su voluntad é interés.» Esta asercion es igualmente infundada. La ciudad de Buenos Aires tiene el doble de la poblacion, y mas que el doble de riqueza que los otros trece Estados de la Confederacion Argentina: en inteligencia, actividad política, energia comercial, cultura social, y en todos los resortes de gobierno y administracion, es por consiguiente, aun mas superior á los Estados ribereños é interiores. Los mas avanzados en civilizacion como en posicion geográfica, la ciudad y provincia de Buenos Aires, deben siempre ocupar el primer rango en la Confederacion á que pertenezcan, á causa de los palpables é inmensos beneficios que resultan para los intereses generales de la Confederacion, al aumento de su riqueza, al desarrollo de sus recursos, y á la estension de su colonizacion. Cuando los Estados menos adelantados del interior, bajo la influencia de Urquiza, quisieron predominar sobre Buenos Aires y perjudicar sus intereses, Buenos Aires se retiró pacificamente de la Confederacion, y los demas Estados creando un Gobierno Federal propio, ensayaron el existir sin Buenos Aires. Trataron el abrir el comercio directo con la Europa por medio de la imposicion de derechos diferenciales sobre los buques y efectos que llegaban á ellos habiendo tocado en Buenos Aires. Pero su organizacion politica, por separado, no dió resultado alguno favorable. El Gobierno fué pobre y atacado de pobreza; su desconceptuada palabra fiscal reanimó contra ellos mismos—su administracion quedó sin accion—y su progreso postrado por su propia incapacidad.

Su confederacion distante y separada fué abandonada. La ciudad y provincia de Buenos Aires, forman de nuevo parte de la Confederacion Argentina, pero no, como se ha asegurado, en el deseo de servir las antiguas pasiones, y con la idea del predominio, sino bajo el principio de la igualdad con los otros trece estados, no obstante la inferioridad de la poblacion, riqueza y civilizacion. La ausencia de la igualdad en Estados Federales es una imposibilidad. Y por esto en la presente organizacion de la actual Confederacion Argentina, la provincia de Buenos Aires se ha sometido á una escrita igualdad [illegible] En el Senado de la Confederacion, a[illegible] provincia se halla representada, como lo e[illegible] todas las demas provincias, por dos sena[illegible]res solamente.

En la Cámara de Diputados, de los [illegible] cuenta miembros de que se compone, Bue[illegible] Aires solo cuenta doce Representantes. T[illegible] de los miembros del Poder Ejecutivo so[illegible] hijos de Buenos Aires, y el Presidente Mitre lo ha sido por la eleccion unánime de todos los Estados. ¿Qué queda pues de la asercion de que «la ciudad y provincia de Buenos Aires ha adquirido una autoridad ilimitada en la Confederacion, la que es rejida segun su voluntad é intereses»? Un cargo tan tonto y sin sentido, como el de la pretendida absorcion del Uruguay por el Brasil. Una mera efusion del despecho de la derrota de parte del partido *blanco*.

La verdad es que los porteños de Buenos Aires han aprendido mas que cualquiera de los otros partidos del Plata, y la gran leccion que han aprendido, es que deben mantenerse firmes á la Confederacion, no por medio de mayorias numéricas, ó de desigualdades legales en su legislatura federal, sino por la influencia que en el largo correr del tiempo, se hace irresistible en los asuntos humanos—la influencia moral, la influencia de las inteligencias superiores, de los sanos principios económicos, de las vistas honorables, y de las honradas intenciones. ¡Y con cuán excelentes resultados lo demuestran los interesantes detalles del panfleto. «La República Argentina ó Buenos Aires»; con cuán creciente fuerza y poder lo testifica la unanimidad de la Confederacion en la guerra que le ha sido declarada por el Paraguay: con que efecto no le patentiza en sus relaciones esteriores, esta alianza con el Brasil y el Uruguay en el peligro comun. En otra ocasion detallaremos los recientes progresos materiales de la República Argentina, segun se deducen de los oportunos datos suministrados por dicho panfleto. Al presente debemos reservar el espacio que nos queda en la parte politica de la cuestion.

La caida de Rosas, por la que el Plata tiene que agradecer al Brasil, es el hecho que cambió la situacion en la historia moderna de aquellos paises. Abrió al Brasil un ancho camino hácia sus provincias mas allá del Paraguay, con las que en el acto estableció la comunicacion á vapor. Habilitó á los argentinos para establecer su Confederacion en términos de igualdad y bajo sólidas bases. Dió á los uruguayos la oportunidad de establecer su independencia. Ha sido seguido por la colonizacion europea, por un crecimiento enorme de riqueza, por la introduccion de ferro-carriles, bancos, compañias, empresas de todas clases, por la realizacion de grandes fortunas privadas, y en fin, por un progreso que augura la grandeza futura de las provincias interiores del Brasil, de los Estados Argentinos y de los del Uruguay.

En medio de ellos, aparece el Paraguay con su despotismo, con su inmovilidad, su tirania y sus monopolios, erijiendo grandes fortalezas á la entrada y en la desembocadura de los rios comunes, rehusando el renovar los tratados de navegacion y gastando en armamentos cuanto peso ha podido recojer. Esta posicion era insostenible porque era la lucha de la barbarie con el progreso y la civilizacion. El resultado no podia ser dudoso. Solo habia una esperanza para el Paraguay, que Lopez, su déspota, fuese bastante inteligente para apreciar la verdad y ligarse al progreso comun. Pero, mero indio estúpido y amuchachado, cruel en su timidez y arrogante en su ignorancia,—resolvió tentar el hacer retroceder la creciente corriente de civilizacion y progreso, y se lanzó á la guerra contra un representante, aliados hoy para castigarlo y abrir al Paraguay á la influencia de aquellos beneficios. El artificio de la autonomia del Paraguay queda ahora á la vista. El es incompatible con las realidades de la vida politica que la rodean. Inconsistible con la autoridad que caracteriza á la historia moderna, hallase á punto de terminar; y aun cuando su terminacion fuese seguida, como es probable, por algunos años de vida revolucionaria dentro del Paraguay mismo, pronto se sobrepondran ante la creciente riqueza, el poder y halagüeño porvenir de los demas Estados del Plata. Mirado, pues, bajo un punto de vista filosófico, grandes como son las inmediatas consecuencias de la guerra que Lopez ha provocado, grande como será su costo, es un paso hacia adelante dado en la historia del Plata.

La cuestion chilena y la prensa española.

Las *Novedades* registran el siguiente articulo, en que se ponen en evidencia las mismas observaciones que ha hecho la *Nacion Argentina*. El final de este articulo lo suprimimos por haberlo publicado ayer.

He aquí la parte que quedó sin publicar.

«¿Como puede la España hacer con alguna eficacia la guerra en Chile? El medio mas directo y mas seguro, seria el de mandar á ese pais un ejército de 30 á 40,000 hombres. Pero conviene pensar en los enormes gastos y sacrificios de todas clases que se necesitan para reunir, equipar trasportar y sostener este ejército á 3,000 leguas de distancia. ¡Emprender una espedicion de tanta importancia para conseguir un saludo de 25 cañonazos, seria pagar muy caro el humo de la pólvora! Dejemos, pues, esta suposicion, y considerémosla como irrealizable.

Queda la guerra maritima. Chile no tiene ahora, se puede decir, ni marina militar, ni marina mercante; se le han tomado algunos buques; los que quedan han enarbolado bandera neutral. No se puede mas que bloquear, insultar y bombardear sus puertos.

El almirante Pareja ha declarado bloqueados todos los puertos de Chile; pero sin te[illegible]dios de bloquearlos efectivamente. [illegible]te, no es probable que los [illegible]cen con Chile un comercio [illegible]ozcan un bloqueo sobre pa[illegible] en ese bloqueo, seria vio[illegible]uras seguidas de reclamos, [illegible]n fin [illegible]eo, cualquiera que sea, daña y [illegible] los neutrales: no lo aceptan sino muy á pesar suyo, y cuando pueden ser precisados por la fuerza de la nacion bloqueadora, se sabe que la última guerra entre los Estados Unidos é Inglaterra, tuvo por origen un bloqueo sobre papel y visitas de buques. Los neutrales ¿respetarán mas á España que los Estados Unidos respetaron á Inglaterra cuando eran débiles y ella en toda su fuerza? Es una pregunta á la que el tiempo contestará; mientras tanto, conviene hacérsela y reflexionar sobre ella.

La España puede, es cierto, hacer su situacion mas regular, limitando el bloqueo á uno ó dos puertos, ó mandando fuerzas navales suficientes para bloquear de un modo efectivo toda la costa chilena. En el primer caso, el bloqueo tiene poco efecto, pues que el comercio continúa y paga derechos de aduana; en el segundo caso, es preciso mantener en el Pacifico 20 ó 30 buques de guerra, lo que es muy caro.

Es mas corto sin ninguna duda, bombardear los puertos chilenos. El bombardeo haria, sin duda ninguna, mucha sensacion y numerosas víctimas. ¿Pero sobre quién recaeria el daño? Sobre algunos chilenos y un número mayor de ingleses, de norte-americanos, de franceses, de alemanes, de italianos, y aun de españoles: se arruinarian probablemente á algunos de estos residentes que han hecho tanta oposicion á un pacífico arreglo. ¿Es ese el fin que quiere España? No; pues provocaria la indignacion del mundo entero sin herir de un modo sério el gobierno y el pueblo de Chile.

En realidad, cuando se examinan las cosas con sangre fria, se ve que la España puede declarar y ofrecer guerra á Chile; pero que poco puede hacerla eficazmente. Sin duda, la guerra es muy dañina para Chile, pero los sacrificios mas grandes y mas dolorosos que trae consigo ya estan verificados. Chile podria contentarse con cuidar su hacienda y esperar con brazos cruzados que España hubiese concluido con la paciencia de los neutrales por bloqueo, amigos de bombardeos ó bombardeos efectivos, y en esta actitud podria esperar años.

Pero Chile puede todavia obrar. No le es imposible conseguir fuerzas maritimas respetables, tentar golpes de mano contra buques aislados por las exijencias de un bloqueo. Con algunos buques de guerra, Chile podria tener en zozobra en todos los mares la marina mercante española, y aun averiguar hasta qué punto los puertos de España en Filipinas, en Cuba, en Puerto Rico y aun en la Península misma, estan bien resguardados.

Chile puede tambien emplear contra España medios menos costosos y mas seguros. Merced al desprecio deplorable de la propiedad privada que el derecho de gentes autoriza en las guerras maritimas, cada armador de un pueblo en estado de guerra puede temer ver sus buques ó cargamentos hechos presas por buques militares ó corsarios. Chile puede ofrecer una bandera y patentes de corso á los aventureros de toda nacionalidad que tengan alguna gana de hacerse corsarios. ¿Faltarán estos aventureros? ¿Descuidaran una oportunidad de apoderarse de los ricos cargamentos que llevan las naves del comercio español? Es otro punto que merece sérias reflexiones, pues la última guerra de los Estados Unidos ha demostrado lo que podian contra un comercio estenso dos ó tres vapores lijeros tripulados por un puñado de hombres resueltos.

En definitiva; Chile, que parece desarmado y en efecto lo es en frente de la escuadra española, puede hacer mucho mas daño á la España que lo que él puede sufrir de ella, porque España tiene lo que no tiene Chile: marina mercante considerable.

Así, aun en una guerra directa, Chile tiene mas medios de defensa que España medios de ataque. Pero las eventualidades mas peligrosas de esa guerra se hallan en otra parte, en la intervencion de los neutrales.

Entre los neutrales que pueden intervenir, figuran en primera linea Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Es posible que Francia, ligada con España por relaciones amistosas, no intervenga mas que por consejos y advertencias. Puede ser que Inglaterra, que no tiene ganas de ponerse mal con España, no sea intratable, dejando sin embargo de sostener con energia los inmensos intereses que sus súbditos tienen en Chile. ¿Pero qué harán los Estados Unidos? No tienen intereses en hacer concesiones á España; son bastantes poderosos para no temer á nadie, y su politica constante es combatir una intervencion cualquiera de Europa en América. Añádese que estan saliendo de una guerra civil que los ha irritado y durante la cual han aguantado de Europa lo que en otro tiempo no habrian aguantado. ¿Observarán una neutralidad exacta? Es una pregunta que no trataremos de responder, pero que merece mucha atencion. En todo caso, no se puede negar que la guerra actual dá materia y pretesto á un conflicto mucho mas grave que los de Marruecos, de Santo Domingo, del Perú y del mismo Chile.

Sin duda la proteccion de los Estados Unidos seria peligrosa para Chile, aun mas peligrosa que la guerra con España. Pero España no ganaria nada en el mal que podria resultar á Chile, si perderia una salida para sus mercaderias y una tierra hospitalaria para los españoles. En realidad, entre todos los inconvenientes de esta malhadada guerra, el mayor y el mas grave es echar á Chile en brazos de los Estados Unidos, con perjuicio de todos los intereses europeos en América.

Correspondencia de la Nacion Arjentina.

Paris, 24 de Diciembre.

BÉLJICA—El rey es muerto, viva el rey!—viva ansiedad—El telégrafo tranquiliza—No hay anexion—La Béljica defendida por su libertad—Dignidad del pueblo belga—no les quitamos las llagas del dogal—tres fraques negros entre relumbrantes entorchados—Leopoldo II hijo de su padre - ansiedad—medalla de la vijen—rezo de agonizantes—catecismo de las monarquias constituidas.

FRANCIA—Mensaje de Jonhson—Europa es el Asia de la América—mision de Schoffield—próxima evacuacion de Méjico—desvio entre Maximiliano y Napoleon III—firma de Maximiliano protestada—salida de Hidalgo para Méjico—tempestad del barrio latino - comida del arzobispo—los estudiantes del Congreso de Liege escluidos de la Academia de Paris—á donde conduce el despotismo—el derecho de caza aplicado á la estudiantina—un escomulgado - clausura de las escuelas de medicina y de derecho—la policia en las cátedras—invasion de cepias—enlace de Ana Murrat—Hatillo ¿dónde está el principe Napoleon?—en el entierro de Pixio—rencor de Tullerias—querella de los dos primos—solo Scerron podria contarla—paliativos con el ejército - los pretorianos cuestan caro - evacuacion del cuartel de inválidos—el Luxemburgo vive aun—versos de Laprade—Amadeo Jacgran perseguido despues de muerto—secuestro del Evanjelio de de Prudhon—el historeógrafo de Soulae y de Napo con III popularidad del rey de Portugal.

ESPAÑA—El gobierno no puede vivir sin oposicion los clericales en el Senado—vuelve á aparecer el P. Claret - ¿Comulgará Isabel en Navidad?

INGLATERRA—Sumario de la Jamaica—cuestion del *Sheridan*—los principes de Orleans desterrados de Caremont—nuevo telégrafo trasatlántico.

ALEMANIA—Bismark y la Cámara—jenerosidad con lo ajeno—esperanza de consiliacion entre Hungria y Austria—el rey de Baviera destierra á su amigo Waguer.

ITALIA—Crisis ministerial—acrecentamiento del partido de accion—el *Quos ego* de La Mármora—próximo desvio de la Francia.

P. S.—Violencias de los profesores de la escuela de derecho—motin pacifico del barrio latino.

(Conclusion.)

Apesar del que se ha dicho, el jóven rey de Portugal pasará por Madrid para volver á su reino, pero no hará mas que cruzar la capital de España para no escitar manifestaciones hostiles á la Reina Isabel.

Esta se halla de vuelta en Madrid pero la apertura de las Cámaras se hará sin discurso régio: la cámara de Diputados es enteramente favorable al Gobierno, contandose en ella crecido número de funcionarios: esto mismo hace mas dificil la posicion del gabinete la oposicion no figura en los bancos de la cámara pero está arraigada y deseminada en toda la nacion. El sistema de retraimiento ha producido una vez mas su efecto, estableciendo el vacio en torno del gobierno. En revancha, el Senado dará que hacer al Ministerio; hay en él muchos obispos y el campo de los ultramontanos está revuelto: son fuertes, la palabra de órden viene de Roma, traida el P. Claret.

El ex-confesor de la reina, que se creia en desgracia, fué á Roma para alcanzar del Papa la venia de absolver á la reina, que, segun parece, está realmente ex-comulgada desde que su gobierno reconoció el reino de Italia.

El P. Claret está de vuelta en Madrid, pero ignorase completamente el resultado de su mision y el aire triste de la reina da que temer no haya vuelto á entrar en gracia del Vaticano. Este es objeto de la mayor curiosidad en Madrid. Los devotos menean la cabeza melancolicamente y esperan impacientes la fiesta de Navidd para ver si comulgará ó no Isabel. La edad media tiene cola en España.

En Inglaterra triunfan las manifestaciones de la opinion pública. Por acto de la Reina Victoria dado en el consejo privado del Palacio de Windsor, se han recogido interinamente á Eyre los poderes de Gobernador de la Jamaica, mientras dura la comision encargada de estudiar la causa y origen de las turbulencias. La comision fallará si los regi-

---

105

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

(NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL)

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

LEONORA.

—Anoche.

—¿Y con quién?

—Yo no recuerdo, señor, su nombre; pero recuerdo si que era estranjero, y que la señora nos dijo que servia á vuestra altaza como capitan de su escolta.

—¿El caballero Paul de Arnesteville?—dijo el gran duque, á quien temblaba la voz.

—Si, señor.

—¿Y dónde está ese hombre?

—Lo ignoramos; pero no estando en la casa, habiéndose encontrado la señora muerta, y abierto el balcon, por el balcon debe haber salido.

VIII.

El duque examinó profundamente el cadáver, y se inclinó sobre él para reconocerle.

Al acercar su cabeza á la de Blanca, palideció mas que lo que lo estaba: habia visto ciertos indicios en la boca entreabierta, y en los ojos abiertos aun del cadáver.

—¡Envenenada!..—murmuró roncamente

Los príncipes italianos de aquel tiempo eran muy prácticos acérca de las señales esteriores de la muerte por tósigo.

—Pero si envenenada,—dijo mirando de una manera candente el semblante hermosisimo aun de Blanca,—¿á qué esta sangre, á qué este esceso de ferocidad?

Y levantando la cabeza del cadáver, encontró por detrás su larga y abultada cabellera, unida, viscosa, rígida, por la sangre.

—¡Un golpe en la nuca!—esclamó—¡un asesino horrible!

—Y se alzó estremecido con un sudor frio; no porque fuese blando de entrañas, sino porque Blanca le enamoraba aun, y la esperanza que habia alentado de poseerla un dia, se le hacia imposible.

IX.

Al alzarse el gran duque vió sobre la mesa la copa, la bandeja y el jarron de oro.

Se acercó, tomó el jarron, y miró á su interior en que quedaba una gran cantidad de vino.

Aquel vino dorado, cuando le bebieron Blanca y Paul, habia tomado un color violado, impuro.

—¿Quién ha servido anoche á los esposos?

—El mismo criado que habia hablado antes, contestó:

—Deben haber sido las doncellas.

—No hemos sido nosotras,—dijo una como defendiéndose.—Yo he servido á la señora ese vino que me habia mandado poner en ese jarron; pero la señora salió á tomarlo.

—¿Y no sabeis nada mas?

Nada mas; la señora me mandó que me acostase, y se entró en su cámara, llevando en esa bandeja esa copa y ese jarron.

—¿Y visteis si la señora echó algo en el jarron?

—No, señor.

El gran duque se volvió al gran bailio,

—Que permanezca aqui presa toda esta gente: que mis médicos reconozcan el cadáver de doña Blanca; que se me entreguen esa corona y esas joyas que tiene sobre si en el mismo estado en que se encuentran. Buscad por vos mismo, y haced buscar hasta en el centro de la tierra, al caballero Paul de Arnesteville, capitan de mi escolta.

Y sin decir mas el gran duque, nervioso, irritado, sombrío, amenazador, salió de la cámara, atravesó las habitaciones desiertas, hasta salir á la galeria del patio, bajó las escaleras lento y meditabundo, entró en su carroza, y se hizo conducir á palacio.

X

Dos horas despues, el gran bailio le presentaba en una bandeja de plata, tomado de la vajilla del municipio, sobre un paño de terciopelo rojo, la corona de ciprés y de flores de muerto, y unos pendientes, un collar y unos brazaletes de azabache con diamantes incrustados. A mas de esto una cabellera, en lo cual habia aduladoramente escedido el gran bailio las órdenes del gran duque, porque habia notado que el gran duque se habia horrorizado mucho mas de lo justo á la vista del cadáver de Blanca.

La corona estaba teñida de sangre en su parte posterior: en parte del collar, y coincidiendo en sus dobles vueltas de azabache, y los diamantes estaban cubiertos de sangre.

No hay nada tan terrible como una joya riquísima ensangrentada: la riqueza, el lujo, el símbolo del bienestar, del dominio, de la felicidad, segun considera la felicidad el grosero sentimiento del vulgo, forman un terrible contraste con la sangre, representacion de la muerte, la última de todas las miserias.

Al mismo tiempo entregó al duque la declaracion de los médicos, de la que resultaba, habian encontrado en el cadáver dos causas de muerte. Un envenenamiento, al parecer con arsénico, y una aucha herida en el cerebro, que debia haber producido una muerte instantánea.

El gran duque puso sobre una mesa los despojos de Blanca, y dijo al gran bailio.

—Id, id, no perdais un momento en la busca de ese miserable. Que se preparen unas magníficas exequias á la hija de mi infortunado el señor Reinaldo Albini.

El gran bailio se fué.

El gran duque besó la cabellera, la corona y las joyas de Blanca, y dijo con los ojos arrasados de lágrimas, lo que en él era mucho.

—¡Juro á Dios y á la santa Madonna, su divina madre, que antes se limpiarán por si mismos de esta sangre estos diamantes, que yo me olvide de vengarte, pobre Blanca!

CAPÍTULO XIX.

De cómo su padre y su tio ocultaron á Paul con otras cosas que verá el que leyere.

I.

No era cosa fácil encontrar á Paul.

Gabriel Ariosto, que era el único de la casa que, á mas de su hermano Ludovico, sabia la entrada en ella de Paul, escondió á éste contra el gran duque, en el mismo lugar donde Ludovico habia escondido veinte años antes contra el gran duquesa á Ginebra Malatesta.

Era una especie de sótano que correspondia exactamente de ajo del aposento de Arosto, y al que se bajaba por una escalera, á la que servia de puerta uno de los grandes estantes de roble tallado de la libreria del poeta.

Aquellos estantes, que eran muy bellos, los habia regalado Lucrecia á Ariosto; porque el grae poeta habia sido siempre harto pobre, y gracias que habia heredado de su padre la casa en que vivia.

Este subterráneo se conservaba tal como le habia preparado Ariosto para ocultar á Ginebra.

El suelo y las paredes se habian preservado de la humedad con un revestimento de aquella escelente cal hidráulica que usaban los romanos y que resiste á los siglos: las paredes se habian entapizado, se habia alfombrado el suelo, y Ariosto habia pintado por si mismo el techo como habia podido, y habia resultado bastante bello, porque el genio siempre se revela en sus obras.

Habia timidez de dibujo; pero resultaban la armonia y la belleza del conjunto. Entre una orla de flores y follages, no del natural, sino de fantasia, se veia un cuadro circular que presentaba una ninfa que se parecia mucho á Ginebra: ocultándose tras un velo que estendia un amor, una serpiente, que saliendo por entre el follage, parecia buscar ambrienta á la ninfa.

La serpiente no podia ser en el físico el retrato de Lucrecia; pero Ariosto habia salvado esta dificultad poniendo una corona ducal sobre la chata cabeza de la serpiente.

Habia ademas en el suterráneo un gran lecho de roble con colgaduras blancas: un reclinatorio con una santa madonna de los Dolores. En el frente de la pared, enfrente del reclinatorio, una mesa de piedra con un mediano espejo con marco de acero bruñido; un aguamanil bastante bello en un ángulo; un arcon de roble en el centro de otra pared, y en el de aquel espacio una mesa redonda de nogal con borde y el pié tallados, y sobre la mesa un candelabro de hierro de escelente labor con cuatro brazos.

En las tapicerias, que eran flamencas y de buena ejecucion, se representaban fábulas mitológicas un tanto picantes, lo que entonces era moneda corriente, que no reusaban ni aun las manos mas castas.

II.

Allí habia vivido doce años sin salir mas que de noche, y respirar el aire en el jardin Ginebra Malatesta. Allí habia muerto asistida por Ludovico, por su hermano Gabriel y por el famoso médico Antonio Maria Cananí, grande amigo de Ariosto.

Ginebra habia sido enterrada en el jardin por Gabriel ó por Ludovico, y sobre su sepultura rodeada de flores, se veia sobre un pedestal un amor doliente.

Esto era anti-cristiano, y con un fuerte sabor á gentilico.

Sabido es que Ariosto se permitia ciertas impiedades.

En una ocasion, mostrándole su amigo le pintor Dosso Dossi el techo del refectorio del convento de San Benedetto, en que habia pintado el Paraiso, Ariosto le dijo:

—Ponedme ahí, amigo mio, para que alguna vez esté entre ángeles, por que no estoy muy seguro de ir al Paraiso.

Esta era una impiedad porque Ariosto dudaba, ó de la existencia del Paraiso, ó de la misericordia de Dios.

III.

Despues de la muerte de Ginebra, Ariosto habia mirado como santuario el lugar donde Ginebra habia muerto.

Asi es que nada se habia tocado de lo que existia en el sótano: todo estaba como en los momentos de la muerte de Ginebra, redomas y basijas que habian servido para los medicamentos, y una lamparilla de noche, estinguida; en la mesa del centro, en la del tocador, por decirlo asi, botes y vasijas de pomadas y perfumes; el lecho revuelto como en el momento en que se habia quitado de él el cadáver.

Como allí no entraba el sol, no habia polvo; y en cuanto á las telas de araña, Ariosto cuidaba de limpiarlas.

IV,

Paul, pues, encontraba algo de los últimos momentos de su madre.

Gabriel, que era rudo, le habia dicho:

—¡Que la sombra de vuestra madre os proteja, sobrino!

Gabriel sabia que Paul era sobrino suyo por una revelacion de Ariosto.

Paul se conmovió profundamente, á pesar de la terrible situacion en que se encontraba, á la vista de aquel lecho revuelto.

Se acercó á él arrodillado, y besó aquellas ropas.

—Dejad, dejad, sobrino,—dijo Gabriel,—es necesario prepararos este lecho: tal como está no podeis reposar en él, como que hace ocho años...

—¿Solo hace ocho años que murió mi madre?—dijo Paul.

—Si, hace ocho años que á mi me parecen ocho dias; ¡qué digo, ocho dias! Siempre que bajo aqui se me figura que no ha muerto, que voy á verla con sus rubios cabellos destrenzados sobre el pecho, con su sonrisa de ángel.

—¿Era rubia mi madre?

—Si; cuando vuelva con las ropas limpias para el lecho, os traeré su retrato: le tengo guardado para que no le vea vuestro padre.

V.

Gabriel subió: tenia que pasar necesariamente por delante del lecho de Ariosto.

La fatigosa respiracion de este se sentia demasiado para no inquietarse.

—¿Te sientes peor, hermano?—le dijo Gabriel.

—Yo estaba muy malo,—contestó Ariosto;—pero esto me vá á matar. ¿Por qué me enviará mi hija la gran duquesa, previniéndome que le oculte, que le oculte como oculté á Ginebra? ¿qué peligro le amenaza? ¿qué es esto? Yo no me he atrevido á preguntarle, porque me ha asaltado una sospecha terrible: si el gran duque ha sentido celos;. ella es capaz de todo; ella no respeta nada: no, no me he atrevido á pregutar á Paul: el sabe que yo he sido amante de Lucrecia: ¡que situacion hermano, que situacion!.. Pregúntale tú: contigo se atreverá á ser franco; necesito salir de esta duda horrible.

—Dios no habrá permitido esa iniquidad, hermano,—dijo Gabriel.

—Dios lo permite todo en Italia. Qué, ¿tenemos de que asombrarnos? ¿se puede bajar á mas desgradacion, á mas corrupcion que á la que nos encontramos? ¿no existen todos los crímenes, todas las impurezas, todas las monstruosidades en la historia de la familia Borgia? ¿Como he podido yo amar á una tan infame, sino por que estaba contaminado de la corrupcion general? ¡Cuán caro me ha costado no haber reprimido mis pasiones! ¡qué espiacion tan terrible! Pregúntale, hermano, pregúntale, es necesario que yo sepa la verdad.

—Le interrogaré, pero tranquilízate; tal vez no sea tan terrible la situacion como parece indicarlo la carta de la gran duquesa. Alfonso de Este es un tirano; cualquier leve falta le irrita, y es posible que esto sea todo, y que la ocultacion de Paul sea paradeja. Voy, voy por ropas para el lecho; no quiero dejarle mucho tiempo solo; el pobre muchacho está muy conmovido, porque sabe que se encuentra en el lugar donde murió su madre.

Ariosto suspiró de una manera profuda.

—Procura reposar, Ludovico,—le dijo Gabriel;—medita, que ahora necesitas mas de la vida, porque has encontrado lo que tanto anhelabas encontrar; tu hijo, é indudablemente le serás muy necesario.

—Si, si, reposaré;—dijo tristemente Ariosto;—no tengas duda de ello; vé.

VI.

Entre tanto Paul examinaba los objetos que habia en el sótano.

En un cajon de la mesa-tocador habia un peine; en aquel peine cabellos rubios como el oro; un sencillo tocado de terciopelo azul y piedras falsas; los utencilios de tocador con las escencias secas; el espejo empañado.

En otro cajon del tocador, un papel escrito indudablemente de mano de mujer, que contenia algunos versos del *Orlando furioso*.

Aquello lo habia escrito sin duda Ginebra.

Paul besó aquel papel, y le mojó con sus lágrimas: estaba aterrado, desesperado, y sentia con mas fuerza que hubiera sentido en una situacion normal ó en un estado de ventura: la tristeza que tenemos en nosotros, aumenta la tristeza de las dolorosas impresiones sucesivas.

Paul lloraba á su madre, y al mismo tiempo lloraba á Blanca; y entre estos dos figuras velaba la una, muerta y ensangrentada la otra, veia á Lucrecia resplandeciente, con un resplandor infernal, pero atrevido de una manera irresistible.

Detrás de este grupo, y en segundo término, pasaba pura, hermosisima é irritada Eleonora.

Habia faltado á su cita, debia estarle esperando.

En el corazon de Paul cambian todos aquellos efectos; y aun quedaba lugar para un recuerdo triste de monsieur de Arnesteville, para un pensamiento airado contra Micheloto, y para el miedo de lo que podia hacer contra él, si lo cogia, el terrible Alfonso de Este.

No hay que decir que con todos estos pensamientos Paul estaba desesperado, y muy en situacion para sentir todo el dolor punzante que debia inspirarle el encontrarse en el lugar donde habia muerto su padre, á quien no habia conocido.

VII.

Gabriel no tardó en volver diez minutos.

Traia sobre el brazo ropa blanca.

En la otra mano una cesta, que puso sobre la mesa del centro.

Lo que contenia la cesta estaba cubierto por un paño blanco; pero sobre el paño se veia asomar el cuello de una botella.

Puso despues la ropa del lecho en un sillon junto á el, y dijo acercándose á Paul, que estaba sentado en un sillon junto á la mesa del centro.

—Supongo que no será de tal manera, grave lo que os sucede, que os haya quitado las ganas de comer; por lo mismo, he bajado vianda, y voy á cenar con vos, por que yo acostumbro á cenar á esta hora.

La cena era un recurso de que se habia valido Gabriel para provocar una esplicacion sin tener necesidad de hacer preguntas indiscretas.

A todo esto estendia sobre la mesa el mantel, y sobre el mantel cubiertos de plata, una botellas, copas, un ave asada, un plato de conservas, otro de fruta, otro de queso.

—Tan grave, tan terrible es lo que me sucede,—dijo Paul,—que estoy calenturiento, y lo que comiera me causaria poco menos daño que un veneno.

—Acabareis por quitarme á mi tambien las ganas de cenar; que las tengo, y buenas; porque ando mucho; por fuera, atendiendo á los negocio de mi hermano; por dentro, asistiendo á mi hermano enfermo, á quien nadie cuida mas á su gusto que yo.

—Cenad, tio, cenad, que mis desdichas no deben de ser causa, aunque mucho las sintais, para quitaros el apetito.

—Voy á haceros plato,—dijo Gabriel;—esta ánade está muy asada, muy á punto; la pobre Genoveva es una escelente cocinera; no se ha casado por no dejar de cuidar á Ludovico.

Paul tenia abandonado un brazo sobre la mesa, la cabeza inclinada sobre el pecho, completamente abatido, y no respondió á Gabriel, que le habia servido una anca y pechuga de la anade.

—¡Ah! esto es demasiado grave, sobrino,—dijo Gabriel levantando la voz, y marcando incisivamente su acento;—creo que no me habeis oido.

—¿Que si es grave, señor? - contestó el jóven;—llamaos que anoche vi morir envenenado al que creia mi padre, y que mas tarde maté al padre de la mujer que amaba; que esta noche me he casado con ella, y que ¡mándola con toda mi alma, la he matado tambien.

mientos con que se ha reprimido la rebelion no se han escedido en su rigor y si deben comparecer ante los tribunales competentes. El actual gobernador de Malta Henri Storks pasa á serlo de Jamaica, mandando á todas las tropas y presidiendo á la comision. Sir H. Storks es un hombre enérgico que ha llenado altas funciones en circunstancias difíciles y se distinguió sobre manera en las guerras del Cabo y de la China. Tambien fué gobernador de las islas Jónicas á la sazon de su anexion al reino de Grecia.

La suspension del gobierno de Eyre es una garantia de la imparcialidad que el gobierno ingles piensa desplegar en la causa enunciada. Los conservadores hicieron cuanto estaba de su mano para que no se diese esta satisfaccion á la opinion pública: mas los términos del acto real son firmes y el sumario será formal.

Ninguna solucion respecto al *Shenandoah*; no se encona la cuestion pero tampoco parece dificil la transaccion. Mr. Adams insiste en que el equipaje debia ser perseguido y castigado y se niega á someter á una comision la cuestion de indemnizacion. Por su parte, lord Clarendon no quiere seguir una correspondencia que ha agotado ya la materia. El General Schoffield ha ido á pasar unos dias á Lóndres; quizá tenga órdenes relativas á esta diferencia. El mensaje del Presidente de los Estados Unidos toca este asunto en términos conciliadores y la considerable reduccion de las fuerzas marítimas de la Union, hace presumir que se logrará una solucion pacífica.

La corona de Inglaterra acaba de enriquecerse con un palacio que en vida pertenecia al rey de los belgas: el palacio de Cleremont fué comprado por Leopoldo cuando estaba para casarse con la princesa Carlota, heredera presuntiva del trono de la Gran Bretaña. Desde 1848 ocupaba dicho palacio la familia de Orleans; pero segun los términos de la Constitucion un dominio de la corona de Inglaterra no puede arrendarse á estrangeros; así que murió el rey Belga, la reina Maria Amelia escribió á la reina Victoria poniendo á su disposicion la citada residencia. El destierro es igualmente duro para los príncipes como para los simples ciudadanos.

Apesar del mal resultado que tuvieron las tentativas de enlazar el nuevo al antiguo continente por medio de un cable sub marino no no se ha disentido de la empresa. El rey de Dinamarca ha hecho á una compañia inglesa la concesion para establecer y esplotar cuatro lineas telegráficas sub-marinas entre Dinamarca é Inglaterra—entre Dinamarca y Noruega—entre la Gran Bretaña é Irlanda y la América del Norte por las islas Feróe, Islandia y Groelandia: esta última linea debe entregarse concluida en tres años. El capital necesario para la empresa no baja de 800,000 libras esterlinas. Las dificultades son menores que las que presenta la linea pasando por Terranova.

Hacia tiempo que no daba que hablar Bismark acaba de retrasar hasta el 19 de enero la apertura del Parlamento. El ministro del rey del Guillermo no es mas ni menos que antes, amigo de la discusion parlamentaria y por si los habladores no tienen juicio, guarda en un bolsillo un decreto de disolucion inmediata y si como es probable, los electores se obstinan en nombrar diputados de la oposicion, Bismark les espera con un decreto por el que se nombra una cámara especial para *revisar* la ley electoral; es decir, para suprimir en mayor ó menor escala el número de electores. El medio no deja de ser espeditivo y los golpes de estado florecen en las riberas de la izquierda del Rhin; lo estraño es que Bismark y Napoleon III no hayan llegado á entenderse porque es indudable que el ministro prusiano *ofreció* la Bélgica á la Francia, porque siempre somos generosos con lo ageno. Verdad que la generosidad envolvia una condicion, la de poder estenderse hácia el Elba y el mar del Norte. Las tigeras de esos personages son muy hábiles para hacer cortes en el mapa de Europa. En el lenguage de la política eso se llama gobernar, en la lengua actual se emplea otra espresion mas exacta. En suma, las Tullerías no creyeron prudente tomar cartas en juego tan peligroso. Como quiera, la Alemania piensa solo en la apertura de la Dieta de Bud (en Puth) por el rey de Hungria, emperador de Austria. Hace años que las Dietas húngaras se negaban á tomar parte en la direccion general de los asuntos del imperio: los húngaros se obstinaban en rechazar toda fusion con lo restante de la nacion austriaca, ni querian enviar diputados al Reischradt y desesperando realizar la unificacion, Francisco José abolió el Reischrad y aplazó el establecimiento de las instituciones constitucionales hasta que la alianza de la nacion húngara y de la Alemania se llevase á efecto. Deseando apresurar este desenlace, Francisco José ha ido á abrir la Dieta de Hungria. La Croacia y la Transilvania que hasta ahora estaban sometidas á antiguos ódios, explotados por el gobierno de Austria, han decidido nombrar representantes en Bude. El emperador ha sido allí bien acojido: ha tenido una larga entrevista con Deak que ejerce grande influencia en el partido moderado de Hungria y el baron Octros, otro gefe del partido húngaro publica en su periódico una alocucion ó llamamiento á la conciliacion. ¿Qué hará la Dieta? Los ánimos se inclinan á la paz, pero lo dificil es hallar una base en que fundar la transaccion apetecida.

En Baviera ha hecho una revolucion, desterrando á Wagner, como su padre desterró á Lola Montes. El rey, músico consumado, queria entrañablemente al autor del *Thananser*: este, prevalido de su influencia, se mezcló en la politica y publicó un proyecto de embellecimiento de Munich, á lo Hamman, un gran *Courleard* recto como una I y largo como el primer discurso de un diputado novel. Al mismo tiempo Wagner presentó al soberano una memoria con tendencias á abolir el ejército que era reemplazado por una guardia cívica, con cuya economía se engrosaba la lista civil del rey: habia en esta cierta levadura de democracia y de absolutismo: el rey envió la memoria al Ministerio que alarmado interpuso personas de la mayor influencia inclusa la reina madre y su hijo; pero todo se estrelló ante la voluntad del rey. El director de la policia participó á este que iba á haber motin si no se desmentian aquellos rumores: el gefe del ministerio habló de dimision y entonces cedió el rey y se separó de su querido maestro que se halla hoy en Ginebra. Este escribe diariamente al rey; quien le responde con igual puntualidad, llena el alma de desesperacion ambos se dicen victimas; pero entretanto el músico recibe una honrada pension y visita la Suiza á espensas de los gastos particulares del rey. Decididamente los bárbaros tienen un gran flaco por los artistas.

Grisis ministerial en Italia y otra de prever: —Mas de una vez he dicho que el gabinete no sobreviria á la reunion del parlamento. El triunfo de la extrema izquierda le ha hecho mas inminente todavia. La mayoria se ha pronunciado ya dos veces contra el ministerio y la inflexibilidad de La Mármora ha precipitado el desenlace.

Una interpelacion de Nisco, miembro de la extrema izquierda, dió la señal de ruptura. Nisco pedia que el último decreto que conferia al Banco Nacional el servicio de la Tesoreria no se ejecutase sino despues que se hubiese convertido en ley por la Cámara. Boggio apoyó la proposicion calificando el decreto de inconstitucional. El debate se animó, se enconó y La Marmora creyó cortarle con un *Quo sego*, diciendo: «El ministerio no ha tenido hasta ahora la intencion, bien ajena por cierto, de disolver la Cámara, pero declaro que si tal medida fuese necesar a tendrá valor para llevarla á cabo».

Estalló entonces la tempestad: hubo interpelaciones, gritos y apostrofes: «al órden, al órden!» La votacion fué hostil al gobierno y al dia siguiente se agravó la cosa con una proposicion que hizo Maecini de averiguacion y fué adoptada. Presentó su dimision al gabinete y se aceptó. El rey encargó á La Marmora otra combinacion, pero nadie sabe hasta ahora. Ya lo he dicho. llegó la hora del advenimiento de la izquierda y el candidato frances, el hombre de Aspromonte no volverá al poder; hablo de Ratazzi. Este conflicto presenta el aspecto grave de poder acarrear cierto desvio entre Florencia y Paris.

Post scriptum—Sigue agitado el barrio latino: los cursos estan suspendidos. Ayer y anteayer un empleado de la Universidad pedia á la puerta las inscripciones: una vez recibida, preguntaba al estudiante: «Venis á oir ó á protestar?» La respuesta era unánime: «Para protestar». El empleado guardaba la matricula. Ningun profesor ha podido tomar la palabra.

Hasta ha habido un caso irritante. M. Girand, profesor de derecho romano, miembro del instituto y del consejo académico, firmante del decreto de expulsion de los estudiantes penetró en una aula, cogió por el cuello á un jóven y provocó á varios otros.

La policia correccional funciona y condena. Pero los estudiantes están en el disparador con las amenazas del *Monitor*. El gobierno se ha metido en un lio!

Actualidad.

—La *Tribuna* trae las siguientes palabras relativas á la venida del Señor General Flores.

«El objeto de todas las conversaciones y todos los comentarios ha sido ayer la venida del General Flores y del secretario del General Mitre—¿Qué ha motivado ese viaje? No nos es dado satisfacer la ansiedad pública. Entretanto, el rumor mas general refiere que el viaje del General Flores tiene relacion con la subida del Almirante Tamandaré y la necesidad de acelerar en lo posible las operaciones sobre el enemigo.

«Si este hecho fuera cierto debiamos esperar que dentro de muy pocos dias las fuerzas aliadas iniciáran sus operaciones sobre el enemigo, porque no alcanzamos á comprender que causas podrian motivar todavia la demora en esta ciudad del almirante brasilero, tanto mas cuanto que todo empuja para que se termine cuanto antes esta guerra.

«La escuadra brasilera es ya demasiado fuerte con relacion al enemigo, para que haya necesidad de esperar nuevos refuerzos.

«El ejército de tierra es demasiado numeroso para que se detenga esperando nuevos contingentes.

«Entonces, pues, si los elementos indispensables para cruzar el Paraná están ya prontos, no se pierda un instante. Adelante! que cada dia que se pierde en la inaccion nos cuesta millones á las tres naciones empeñadas en esta contienda de honor.»

Asi pues, segun nuestro colega, que se apoya en el rumor mas general, la venida del General Flores tiene relacion con la *subida del almirante Tamandaré y la declaracion de las operaciones de la escuadra.*

Ademas el colega *no comprende* qué causas pueden demorar al almirante brasilero desde que la escuadra es ya *d*[illegible] *te* y el ejército *demasiado nu*[illegible]

Cada dia que se *pierde* en [illegible] ce, nos cuesta millones.

Francamente, nos parece [illegible] lo es lo mas impolítico que pu[illegible] Presentar al jefe superior de la[illegible] vales brasileras perdiendo inút[illegible] tiempo, haciendo malbaratar los millones y decidido solamente á presentarse en el teatro de las operaciones por la instigacion que ha venido á hacerle en persona el General Flores, es desacreditar, sin prueba ninguna, á un jefe honorable y valiente, cuyos antecedentes dignisimos prueban que él no necesita de incitaciones para presentarse en el campo del honor y del peligro, desde que esto sea exijido por los altos intereses que se han puesto bajo la salvaguardia de su pericia y de su honor.

La impresion producida en nuestros aliados por el articulo de la *Tribuna*, ha sido sumamente desagradable y tenemos delante muchisimos comunicados que asi lo prueban.

Entre ellos elejimos el siguiente escrito por *persona caracterizada*, la que, confirmando nuestra version de ayer, sobre la venida del General Flores, agrega otras razones que deben ser conocidas del público.

Sr. Redactor·

Si me desagradan las discusiones que no reportan ventajas para el servicio público, tan poco puedo ser indiferente á publicaciones como las que hizo la «Tribuna» de ayer en su *Boletin del dia* sobre la inesperada venida del Sr. General Flores.

Pregunta la «Tribuna», que ha motivado el viage del general: y, afirmando que no puede satisfacer la anciedad pública, dice que el rumor mas mas general es que el viaje tiene relacion con la subida del almirante Tamandaré.

¿Por qué no ha hablado la «Tribuna» de las otras versiones que hace la voz pública y de ciertos antecedentes, que no puede ignorar la Redaccion de ese diario siempre tan bien informado de los negocios de la vecina República, dan á ese viaje; versiones que, comparadas con la inmediata partida del general para Montevideo, acompañado del señor Encargado de Negocios Oriental, parecen mas fundadas ó por lo menos, mas verídicas?

Por que era menester concentar la opinion pública sobre lo que hoy mas le interesa, aun fuese á espensas de alguien; pero el tiempo probará que la venida del Sr. General Flores no tuvo por causa principal la subida del Sr. Vísconde de Tamandaré, ni la necesidad de acelerar las operaciones contra el enemigo.

Dejo de entrar en la apreciacion de si la escuadra brasilera es ya demasiado fuerte con relacion al enemigo, ó si el ejército *de tierra* es demasiado numeroso; porque semejante apreciacion en mi pluma, como en los tipos de la *Tribuna*, es una verdadera MARISCALADA; y me contraigo á manifestar al público que el almirante brasilero, que tantas y tan evidentes pruebas ha dado de su actividad y de que conoce el momento en que debe presentarse en el lugar del honor y del peligro, no necesita ser estimulado por actos tan ruidosos como la venida del Sr. General Flores, que por su parte no se ausentaria del teatro de la guerra y del mando del ejército oriental para excitar á un bravo general que él conoce mejor que el autor del Boletin.

Tranquilícese y no se apresure este señor: el Almirante brasilero, en la oportunidad debida, no se hará esperar: de eso tiene certeza

Un brasilero tan interesado como el que mas.

—El decreto organizando el servicio de la Guardia Nacional, ha dado lugar á distintas apreciaciones. Todavia no tenemos opinion formada sobre el particular; pero no dudamos en insertar las siguientes observaciones, por que ellas nos son comunicadas por amigos del gobierno, cuyo espiritu no puede estar preparado contra el decreto por ningun género de animosidad.

Hé aquí lo que se nos comunica sobre el particular.

«Quedamos impuestos del Decreto por el cual se dispone que de los cuatro Regimientos de Guardias Nacionales de infanteria activa, se saquen á la suerte doscientos ciudadanos que serán inmediatamente acuartelados para prestar el servicio diario de la Guarnicion, durante las actuales circunstancias, etc.

«No falta quien aplauda esta medida creyéndola justa, pero despues que se impongan del mecanismo del servicio, no dudamos se convenceran de que es perjudicial, á los intereses fiscales, como asi mismo que es exigir demasiado á los Guardias Nacionales que van á ser nuevamente sorteados

«Decimos que es perjudicial á los intereses fiscales fundados en las razones que pasamos á esponer, y sobre las que nos permitimos llamar la atencion del Sr. Ministro de Hacienda. El actual servicio diario de guarnicion los dan las fuerzas de cuatro batallones que calculamos en 1500 plazas

Guardia en el Principal	1 oficial y	30 G.s N.s
Parque	1 «	14 «
Capitanía del P'ta.		11 «
Prevencion	1 «	15 «
	3	70 «

A 15 pesos los oficiales y 10 los Guardias Nacionales, ps.......	745
Mas dos guardias de prevencion en dos mayorias compuestas de 2 oficiales y 30 Guardias Nacionales........	330
Al dia..........	1075
En un mes, ps...	32250

«Véase ahora el gasto que van á originar los 12 oficialas y 200 Guardias Nacionales que se mandan acuartelar:

12 oficiales á 15 ps...	180
200 Guardias Nacionales á 10 ps.........	2000
Al dia..........	2180
En un mes, ps........	65400

«Resulta pues que el gasto que actualmente origina la guarnicion en un mes es de 32,250 pesos y segun la nueva disposicion, 65,400 pesos dando un aumento de 33,150 pesos mensuales.

«Es exigir demasiado de los guardias nacionales á quienes les toque hacer este servicio, pues hallándose hoy dia compartido entre 1,500 guardias nacionales toca 2 veces al mes, y segun la resolucion de que tratamos, los dos cientos ciudadanos van á hacer un servicio mas continuo del que jamas han rendido los cuerpos de linea que han estado de guarnicion, y por consiguiente apenas tendrán un dia franco, ó mejor dicho algunas horas.

«Antes de recurrir á este estremo, cuanto mas equitativo hubiera sido llamar al servicio á la G. N. pasiva que con la activa existente no bajaria de un personal de 3,500 hombres, en cuyo caso el servicio tocaria cada 35 dias y el gasto seria el mismo que se hace hoy.

«Confiamos que en vista de los inconvenientes que indudablemente se han de tocar para llevar á cabo esta resolucion, á la que nos vamos á someter en nuestra calidad de buenos ciudadanos, el Gobierno nacional ha de reconsiderar esta disposicion.»

—La *Tribuna* se queja de que no han llegado á la Secretaría de la Cámara los registros de la Mar Chiquita, Pila y Dolores. ¿Porqué será que no han llegado? Le tendrán miedo á los armarios de la Cámara y querrán gozar del aire libre un poco de tiempo mas? No lo sabemos. Lo que sabemos es que la *Tribuna* no se queja de que no hayan llegado los registros de Monsalvo etc. Parece que á estos no los echa de menos. Tampoco echa de menos á los de Zárate, que está á diez horas de la ciudad y aun no se sabe que hayan aparecido por las Cámaras, sin embargo de que van ya corridos 31 dias despues de las elecciones, que es como quien dice 744 horas ó sea setenta y cuatro veces el tiempo de que necesitaban para llegar. Cualquiera diria que los registros de Pila etc. se reclaman para saber el número de votos que contienen, á fin de ver lo que hay que hacer á última hora con los registros de Monsalvo etc. Creemos que la presente eleccion nacional habrá superado á las mas escandalosas elecciones conocidas.

—Parece, segun lo declara la *Tribuna* de ayer que, en una reunion en que trató de salvar la autonomía y de protestar popularmente contra el decreto del gobier, se nombró una comision compuesta de D. Adolfo Alsina y de los señores Elordi, Ballesteros, Zapiola y Rodriguez.

La reunion fué presidida por el Dr. *D. Lorenzo Torres*. Nos parece que la manifestacion que ha resuelto la reunion presidida por el Dr. D. Lorenzo Torres, no es enteramente constitucional. El control de los poderes públicos tiene sus reglas constitucionales de que no es lícito salir. Los ciudadanos pueden censurar los actos del gobierno por la prensa, pueden usar del derecho de peticion y aun de acusacion; pero, las protestas, tales como las [illegible]e la reunion á que hacemos referencia [illegible]entran en el espíritu de la carta fundamen[illegible] ni en su letra. Cuando la Constitucion ha [illegible]ablecido que no es permitido á ninguna [illegible]nion, tomar el nombre del pueblo, ha que[illegible]o, salvando todos los derechos que pueden [illegible]rcitar individualmente los ciudadanos, pre[illegible]enir el peligro de los actos que nos ocupan.

—La buena fé de alguno de nuestros colegas supone que nosotros hemos pedido que se acuse al *Correo de la Plata*, cuando ellos son los únicos que han aplaudido las acusaciones del directorio. Lo que nosotros hemos dicho era que resultaba una *inconsecuencia* de acusar al que decia menos, cuando se dejaba sin contradiccion la palabra del que decia mas. Para no ser inconsecuente, el banco tenia dos salidas: acusar á ambos ó á ninguno. ¿Puede presumirse que nosotros le aconsejábamos el primer estremo? Entonces se supondria que le aconsejábamos nuestra propia accion. La consecuencia que pediamos al banco era que se dejase de acusaciones, por mas que la mala voluntad pueda insinuar lo contrario. Si un diario llama á un empleado inepto y otro le llama concusionario, no hay lógica en hacer ruido contra el primer cargo y dejar en pié el segundo. Pero la consecuencia no obliga forzosamente á hacer dos procesos, por que el Banco seria consecuente no promoviendo ninguno.

—Se asegura que el Almirante Tamandaré se irá seguramente de mañana á pasado, no juzgando necesario esperar la vuelta del General Flores. Se dice que el Almirante hará su viaje en el encorazado *Barroso*.

—En el Paraná hay un hospital á cuyo servicio se encuentran hoy dos cirujanos. Si estos son tan escasos en Corrientes, como lo dice la prensa ¿No seria conveniente levantar el Hospital del Paraná, que para nada sirve y llevar esos dos cirujanos á los Hospitales de Corrientes?

—Se dice que vá á ser nombrado Mayor del Batallon de G. N. de nueva creacion el Sargento Mayor D. José Maria Paz. El nombramiento nos parece acertado.

—Publicamos en otro lugar un importante articulo sobre las guerras del Plata, escrito por un estadista argentino y publicado en el *Morning Herald*, del que se tradujo, á pesar de su estension, para la *Nacion Argentina*.

—Ayer hemos recibido recien un ejemplar de la *Razon española*, aunque es el tercer número que se publica. Este diario está escrito en estilo templado y animado de buenas ideas. Hace votos por un arreglo en la cuestion hispano-chilena, votos que son realmente los mas sanos y honorables que pueden formarse. Saludamos al nuevo colega y deseamos que concurra á la grande obra de la conciliacion de todos los hombres y de todos los pueblos.

—Nuestro colega del *Standard* acaba de promover una gran cuestion constitucional. ¿Pueden los escribanos obligar á sus clientes á sacarse el sombrero en la oficina? El *Standard*, despues de meditar el asunto, se pronuncia por la negativa, fundándose principalmente en que él no hace sacar nunca el sombrero á sus suscritores. Esta cuestion constitucional ha nacido de un incidente que nuestra colega relata y que tuvo lugar en el cabildo entre un escribano y un cliente poco amigo de hacer cortesias.

—Recomendamos la estensa é interesante correspondencia del Rosario que va en otro lugar. No hemos querido suprimir los primeros párrafos, aunque son personales, por no truncarla, estando tan bien escrita.

—El *Standard* anuncia que el Dr. Avellaneda es el abogado encargado por el Directorio del Banco de acusar á la *Nacion Argentina*. Nosotros entendiamos que el Dr. Escalada era el abogado del Banco. No sabemos á que atribuir este cambio. De todas maneras, el Directorio ha escogido un abogado hábil y discreto, si es cierto lo que dice el *Standard*.

—Estamos contra el exeso de fiestas, Acabamos de salir de las vacaciones, del famoso *punto* de los abogados, de los meses de Enero y de Diciembre en que los dias festivos, venian como los gemelos, de á dos. Estamos ahora en un mes que solo tiene 28 dias, de los cuales cuatro son Domingos y uno festivo entre semana. En ese mes entran tambien los tres dias de Carnaval que preceden de poco tiempo á la Semana Santa.

Si no se tiene un poco la rienda en las fiestas cívicas toda la baraja se va á volver ases, es decir todo el mes se va á volver dias festivos, con gran perjuicio para el comercio y para los intereses mas sérios del pais. Hacemos presente estas observaciones que juzgamos muy dignas de atencion.

—La falsificacion de billetes de banco continua de la manera mas escandalosa, sin que el directorio se digne hacer nada para poner término á esta lacra que está minando el crédito del papel moneda.

Hay muchos billetes de 500 pesos falsos. Los falsos de doscientos andan por millares, y mucho son perfectamente hechos.

Los de cien y de cincuenta son realmente *cincuenta*.

Hace mas de tres años que este estado de cosas continua. El pueblo tiembla de tener que manejar los billetes de banco, porque el infeliz á quien le cae en mano un billete de 500 ó de 200 pesos, pierde lo que para él es casi una fortuna, pues si lo lleva al banco se lo inutilizan allí.

Es necesario que el Directorio haga algo. Su mision no es solo la de levantar el interés y la de hacer pleitos qué el Banco pague. La grita contra la invasion de billetes falsos es general y justisima.

—Un remitidista, defendiendo al Banco, asegura que el Banco habria quebrado ya si no cobra 25 por ciento a sus acreedores. ¡Buena administracion es la que se coloca en la alternativa de afligir al comercio y á todas las personas á quienes ha prestado dinero ó de quebrar! Vale mas que el remitidista aconseje acusaciones contra la *Nacion* que defensas del Banco.

—Por toda contestacion al articulo que escribimos para demostrar que la accion de injuria entablada por un Director del Banco, no puede ser accion del Banco, entidad no susceptible de injuria, el *Nacional* dice que esto es una *chicana*. Nada mas tiene que contestar.

Los misterios del Banco.

¿De quién son los dineres del Banco?

Del pueblo.

¿A quien se debe cuenta en último resultado, de la administracion de esos dineros?

Al pueblo.

¿Ha sabido el pueblo alguna vez cómo se administra?

Jamás.

Los misterios de Eleusis no son mas impenetrables que *los misterios del Banco*.

El Banco no ha publicado jamás sus estados administrativos!

No se ha podido sabe nunca qué uso habrá hecho de la confianza que se depositó en él.

¿Es cierto que los directores del Banco sacaron ahora ó antes millones de sus arcas?

¿A quien dió su dinero?

¿Es cierto que hay ó hubieron personas favorecidas que lo tomaban en enormes sumas?

¿Es cierto que en esas épocas el interés bajisimo del papel ocasionaba su descrédito, por culpa del Directorio mismo que mantenia mucho mas alta la tasa del oro.

Nadie puede probarlo.

Las operaciones del Banco son un misterio.

El Directorio maneja los dineros del pueblo; pero los manejos, en toda la acepcion de la palabra, como dineros de menor. Ha dado una acepcion nueva á los privilejios fiscales, haciéndole menor para su daño y no para su provecho.

¿Para qué quiere saber el pueblo lo que hace el Directorio del Banco?

Es bueno que obligue al Gobierno *Nacional* (único que publica sus gastos) á decir cuanto le ha pagado al mes á su portero. Pero el pueblo no puede exijir del Directorio que le muestre á quienes ha prestado sus millones.

Estas son cosas de comercio, se dice.

Pero el comercio honrado usa del crédito. El comerciante honrado no puede temer que se sepa que debe 500 mil pesos al Banco, cuando tiene veinte veces con que responder. El quebrado, el usurero, el esplotador del Banco, el Director que tomó fondos, el que se compromete en préstamos imprudentes, ese temerá que se sepa que ha tomado dinero del Banco.

Ninguna razon pues, que no sea perjudicial al interés público, puede haber en este sistema de ocultacion que observa el Banco y que sustrae toda posibilidad de abuso del control de la opinion

Pero es increible hasta donde ha querido el Banco encerrarse en el misterio.

Ni siquiera los anuncios que mas interesan á sus operaciones, se dignan publicarlos.

Los Bancos de Londres y de Mauá hacen publicar diariamente la tabla de sus tasas de interés.

El Banco de la Provincia no lo hace. Para que el comercio sepa cuanto paga y cuanto cobra de interés el Banco de la provincia, es necesario que los diaristas vayan á buscar el informe y lo publiquen, si lo estiman oportuno.

Recorránse todos los diarios de Buenos Aires y se verá una cosa curiosa.

La *Tribuna* dejó de publicar por mucho tiempo los estados del Banco. Ahora los publica; pero el señor Cassafouth, nos pidió particularmente que no hiciéramos nosotros, asegurándonos que tampoco lo haria la *Tribuna*, para obligar al Directorio al envio regular de las noticias que á él, mas que á nadie le interesa publicar. Pero sea de ello lo que fuere, ahora resulta lo siguiente:

En la *Nacion Argentina* no hace publicar el Banco sus anuncios.

El *Standard* tampoco lo publica.

El *Courrier de la Plata* tampoco lo publica.

La *Tribuna* dice que el Banco:

Toma en metálico........	6 p.%	al año.
Toma en m|c.............	12 p.%	«
Dá en metálico...........	9 p.%	«
Dá en m|c..................	16 p.%	«
Cuenta cte. en m|c. abona..	3 p.%	«
Id en metálico	6 p.%	«

El *Imparcial Español* dice que el Banco

Toma en metálico al.........	5 1|2 p.%
Dá en metálico al........	7 p.%
En m|c. (siendo cuenta corriente)	6 p.%
En metálico al..........	3 p.%

La *Razon Española* reproduce el aviso de la *Tribuna*.

El *Pueblo* dice que el Banco:

Toma en metálico al....	5 1|2 p.%	al año.	
Toma en m|c. al.........	6	«	«
Dá en metálico..........	7 1|2	«	«
Dá en moneda corriente..	9	«	«
En cuenta corriente en m|c. abona..........	3	«	«
Idem en metálico........	3	«	«

Resulta pues que, despues de consultar todos los diarios de Buenos Aires, ningun depositante, como ningun tomador de dinero, puede saber cuanto paga y cuanto cobra el Banco por su tasa de interés.

El misterio continua en este punto como en todo lo demás.

La negligencia va desde los billetes falsos, que circulan por toda la poblacion, en *cientos de miles*, hasta infimo detalle de administracion.

Pero el Banco se vuelve puros misterios. ¿Porqué esos misterios en los que administran dineros del pueblo?

El tiempo lo dirá.

Tentativas de reconciliacion.

El círculo esclusivista está quebrado y no perdona medio para recobrar la influencia perdida.

Una fraccion importante se separó del club Libertad condenando su programa y proclamando ideas mas moderadas que encontraron un eco simpático en el sentimiento público.

La lucha se produjo entre las dos fracciones hostiles, y á la divergencia de ideas que produjo la division se han unido los resentimientos que naturalmente produce una lucha ardiente, para ahondar el abismo que las separa.

El resultado final de esta lucha no es conocido todavia; pero se ha podido observar una notable superioridad por parte de los moderados, que solo el fraude ha conseguido equilibrar.

La inscripcion en el registro cívico para la próxima eleccion provincial ha venido á convencer á los exaltados de su impotencia para triunfar de sus adversarios fortalecidos con el apoyo de la opinion, y para salvarse de una derrota segura hacen todos los esfuerzos imaginables á fin de acercarse á ellos y buscar una reconciliacion.

Sus tentativas hasta ahora han fracasado, pues se han estrellado en la enérjica resistencia de los moderados que no consienten en someterse de nuevo al yugo que lograron romper y menos en abjurar las ideas que han proclamado.

Por último la cuestion municipal ha venido á servirles de pretesto para ponerse en contacto con ellos y abrirse un camino hácia la deseada reconciliacion.

Se ha promovido una reunion con los electores municipales de la minoria, de los cuales algunos son miembros influyentes de la fraccion moderada, so pretesto de hacer manifestaciones ruidosas contra el decreto del Gobierno Nacional, y á esta reunion asistieron algunos de los miembros mas conspicuos de la fraccion exaltada.

Desde luego se trató de dar á la reunion un caracter político con relacion á la cuestion electoral, y los electores que habian concurrido, solo por la cuestion municipal, se apercibieron de que habian sido llevados á un terreno falso en que no podian pisar con seguridad; pues su voto fué sofocado por una mayoria preparada de antemano con ciudadanos que no eran electores.

Los que por medio de sus órganos en la prensa han aplaudido el decreto del Gobierno Nacional como la única solucion posible en la cuestion municipal, ofrecen ahora su apoyo á la minoría y le ofrecen no solo una favorable acojida á su protesta en la Legislatura, sino hacer triunfar sus candidaturas en la futura eleccion municipal.

La misma doblez, la misma falacia de siempre.

No seria estraño que algunos hayan caido en el lazo; pero podemos asegurar que el espíritu que domina entre los moderados es no aceptar esa alianza que importaria una abdicacion de sus propósitos y doblar el cuello al antiguo yugo.

Es posible la union de las dos fracciones del antiguo club Libertad?

Prescindiendo de las causas que produjeron la division, que no han desaparecido ciertamente, á juicio nuestro no es posible suponer que tal union llegue á realizarse.

La primera lucha dura todavia.

Están abiertas las heridas que en ellas se han recibido.

Resuenan todavia en los oidos del público los insultos con que los exaltados han apostrofado en su despecho á sus adversarios.

No es posible que tan pronto vaya á olvidarse, que se ha llegado á comparar al Sr. Saavedra con Rosas y que se ha hecho mofa de él proponiéndolo como candidato á la par de su portero.

Que sus amigos que encabezan la fraccion moderada han sido comparados con la mashorca.

Que se ha llamado traidores á sus hombres mas honorables por haberse permitido disentir en opiniones con los esclusivistas.

Que se ha llamado *gobierno inmoral y usurpador de las libertades públicas*, al Gobierno del Sr. Saavedra á quien han quemado incienso por espacio de tres años.

Que se ha dirijido los mas soeces insultos á los Sres. Cárdenas, Kier, Medrano, etc.

Que se trató de sofocar su voto por la violencia en el club Libertad hasta el punto de temer por su vida algunos de los moderados.

Que estando en mayoria fueron espulsados del club por considerarlos habitantes de la campaña.

Que sus hombres son perseguidos tenazmente hoy mismo hasta el punto de hacerles acusaciones infamantes y valerse de medios indignos para obtener su condenacion.

Que hasta ahora mismo se le disputa el triunfo de sus candidatos en la eleccion nacional, empleando el fraude y la falsificacion.

Tales son las *hazañas* de los esclusivistas contra los moderados.

Tales son los *méritos* que han contraido para llamarlos á la union.

Es la union del lobo con el cordero la que les proponen.

Se les hace el mayor de los agravios suponiéndolos capaces de borrar todos sus actos, de abjurar sus creencias y sus propósitos, de olvidar las sangrientas injurias de ayer y los fraudes y persecuciones de hoy, para someterse de nuevo al dominio del círculo de que lograron emanciparse, en cambio de un apoyo efímero ó dudoso por lo menos, en una cuestion de importancia secundaria en comparacion con la cuestion política.

Consideramos pues completamente ineficaces las tentativas de reconciliacion, que en vista de su desprestigio han emprendido los esclusivistas.

Entretanto los moderados quedan advertidos de esta tendencia peligrosa y deben persuadirse de que la cuestion municipal no es mas que un pretesto para atraerlos á la cuestion política, ó para desviar y neutralizar algunos de sus elementos.

Correspondencia del Rosario

Enero 28.

Mi querido:

Necesariamente nos amenaza un sério cataclismo.

¿Escribirme tú? ¿acordarte que por estos mundos existen seres, *ó entes*, como dice Velez al tratar de las personas jurídicas, que se interesan por ti, y que con gusto leerian tus epistolas, aunque ellas no se asemejen á las del evanjelio?

Esto es incomprensible, aterrador, abrumante: tan aterrador como las sabrosas encíclicas del ciudadano paraguayo de la Peña, que aunque *peña*, es blando como la cera cuando se dirije á su amable sobrino; no precisamente por y para dirijirse á él, sino por sus cortesias sin cuenta á los que lo pueden ayudar á encaramarse en el futuro ministerio del futuro liberal Presidente de su tierra.

Si yo fuera devoto le pondria una vela á San Antonio, para que me librara de un mal futuro que preveo: no sé la procedencia precisamente, porque ello es tan dificil, como dificil es que tú te pongas á los pies de D. B., sino que la encenderia, dejándola consumir en su obsequio, porque, segun mientes, parece que San Antonio, que como tu sabes es tan milagroso, se refocila admirablemente, aunque no á lo Rocinante, con tales y tan graciosos obsequios.

A otra cosa:—

El Comandante de la Frontera del Norte Olmedo, ha dado una fuerte sableada á los indios del Chaco, conduciendo la espedicion que le confió el Sr. Gobernador de esta Provincia, que cada dia está mostrando *con hechos* el acierto de su eleccion.

Indudablemente, y á mi se me puede creer, por que no soy su amigo personal, la Provincia de Santa-Fé está de parabienes por tal eleccion, y debe un voto de gratitud á su Gobernador.

En el órden interno de la administracion, el Sr. Oroño ha introducido mejoras de la mayor importancia, garantiendo la pureza en el manejo de los caudales públicos, que antes de ahora no estaba sujeto á ninguna reglamentacion.

Hoy no sucede esto. Las oficinas de recaudacion, y la contaduría, están perfectamente reglamentadas; y la inversion de esos caudales sujeta al imperio de la ley.

El señor Oroño sigue en el Rosario, en la tarea que tan bien ha comenzado.

La empresa del gran central argentino, ha delineado ya la area de tierra necesaria á las obras de la estacion principal, que abraza un radio (cálculo aproximativo) de ocho cuadras cuadradas, que deben ser compradas á sus infinitos propietarios.

En estos últimos dias, la comision nombrada al efecto presidida por el señor Oroño, llamó á esos propietarios, y recabó de ellos su conformidad en la venta, á precios equitativos y convenientes.

Todos, son muy pocas escepciones, accedieron: pero creo que se arreglarán los disidentes.

El precio de esa venta, que alguien ha entrado en la mania de llamar expropiacion, como si esta pudiese operarse, son tres: dos, uno y medio, y un real plata la vara cuadrada, segun la situacion del terreno á comprarse.

Pronto, pues, sus obras quedarán concluidas, y con ellas la base del nuevo pueblo ó ciudad del Rosario, que dentro poco veremos allí levantarse como por encanto.

El señor Calzadilla, que contrató con el gobierno de la provincia (pienso que cuando el señor Oroño era gobernador delegado del propietario señor Cullen) el alumbrado á gas, ha enagenado ese contrato en Londres; y segun se vé del prospecto que acompaño (sintiendo no poderlo hacer con el contrato) ya está constituida la compañia que lo ha de esplotar.

He ahi otra mejora que vendrá á empujar al Rosario á la altura que está llamado á ocupar.

Las tierras, en general, aumentan diariamente su valor; y son muchos los compradores que vienen á solicitarlas, para poblarlas.

Gracias á Dios, bastantes tiene el Rosario y la seguridad de sus fronteras, que traerá el ferro-carril, hará que ellas se inunden de ganados, trayendo la prosperidad y la riqueza para todos.

La capital.... !! mejor es no hablar de ella. En Santa Fé, lo quieren todo, pero haciendo nada.

La existencia de la capital de la provincia en la ciudad de Santa Fé, es la rémora constante de su adelanto.

¡Ojalá que el Sr. Oroño, abandonando añejas preocupaciones, dejando á un lado el temor de un alzamiento allí, y sirviendo á los verdaderos intereses del pueblo, provocara la eleccion de una Convencion para reformar la Constitucion en esa parte!

Nadie como el Sr. Oroño, está en aptitud de ejecutar tal pensamiento.

El tiene hoy las simpatias universales, y ademas amigos decididos en la lejislatura.

¡Qué hermosa corona tegida por la gratitud del pueblo, ceñiria entonces su frente!

¡Quiera Dios inspirarlo, y darle la fuerza y voluntad necesarias para llevar á cabo la obra!

Mucho podria decir respecto de la necesidad imperiosa, como de la conveniencia, de traer la capital al Rosario, que es un pensamiento y un deseo que está en el corazon de todos: pero los límites de una correspondencia me lo prohiben, prometiéndome hacerlo posteriormente.

Al lado de cuadro tan balagüeño para el porvenir del Rosario, que es y será el segundo pueblo de la República por su importancia, se destaca una luz opaca, que por escarnio se llama administracion de justicia.

Una trinidad falta aquí, en el Rosario, sobre la fortuna y el honor de los ciudadanos.

El bachiller D. José Severo de Olmos, antiguo Ministro *federal* del Paraná, y actual agente fiscal, y sus discípulos Dres. de *Córdoba* Emiliano Garcia y Fernando Felix Allende, Gobernador impuesto á Córdoba por Derqui, representan aquella trinidad.

Y eso es lo que aquí se llama administracion de justicia!

El Gobierno sabe esto; pero qué hacer, cuando no tiene abogados á quienes colocar en esos puestos, y cuando ellos tienen precisamente que ser servidos por letrados?

Me consta de una manera positiva que el Sr. Oroño ha escrito á varios señores abogados de Buenos Aires, Córdoba y otros puntos, llamándolos á ocuparlos, sin resultado favorables; y estoy informado que solo un Sr. Quiroga de San Juan, persona muy estimable, vendrá á ocupar el juzgado de lo civil.

Mas el Sr. Oroño no descansa, y continua en el formal empeño de procurarse los medios de cambiar el personal de la administracion de justicia.

Por decreto fecha 16 del actual, ha sido nombrado Gefe Político del Rosario, por renuncia de D. Emiliano Frias, el Sr. D. Domingo Palacios.

Es un nombramiento acertado.

Del teatro de la guerra nada: siguen los aprestos para el pasaje del Rio Paraná.

De Corrientes ¡pobre Corrientes! despues de los males por que ha pasado, ha caido en manos de la mashorca pura.

El Gobernador Lopez, que es un antiguo federal, no podia hacer otra cosa que llevar al ministerio al ex-Ministro de Tucuman en época funesta.

Varios diarios anuncian la renuncia de este del Ministerio, pero creo que la noticia es juego de cubiletes.

Esos hombres no tienen pudor ni vergüenza: nada les importa la reproduccion universal, y sueñan aun con la reproduccion de sus antiguos manejos, sin mirar, necios, que el pueblo argentino ha entrado en la via de regeneracion y que no es ya un pueblo que se deja manosear por los mandones.

La empresa de empedrado público, sigue adelante en sus trabajos, y pronto quedarán concluidas sus obras, dando al Rosario un hermoso pavimento, que a la par de sus conveniencias positivas, servirá de ornato á su linda ciudad.

El comercio marcha adelante y sólidamente.

Repuesto el Rosario del cambio radical que en su modo de ser operó la batalla de Pavon, ha entrado á la vida regular, efectuando sus transacciones bajo cálculos seguros que labran la prosperidad de su comercio.

Una prueba de este resultado, es la cesacion de las innumerables quiebras que se pronunciaron desde 1858 hasta 1862.

Desde esta época para en adelante, algunas se han producido, pero muy contados y de poquisima importancia.

El Banco del Rosario, pronto empezará á funcionar: tiene reunido ya en acciones tomados aqui un capital como de doscientos mil patacones; y son tan liberales sus estatutos, que ponen el dinero al alcance de todos, hasta de la clase proletaria.

Asi es que, dentro de breves dias, contará el Rosario con tres bancos de descuentos.

El de Mauá y Ca., el de D. Cárlos Casado, y el del Rosario.

No sé si vds. tienen esos estatutos; pero si quieren publicarlos, con su aviso, los enviaré en el primer vapor.

La Compañia de seguros fluviales establecida en el Rosario, que funciona tiempo há, sigue adelante y con éxito en sus operaciones, prestando á este comercio un servicio importantisimo.

El *Nacional*, ha publicado varias correspondencias de esta, que el *Ferro-Carril* atribuye al Dr. D. Melquisedek Salva.

Esas correspondencias, muy apasionadas, no son escritas por la persona á quien las atribuye aquel diario: son de un amigo que conozco, y que irritado por los ataques á personas de su amistad, se ha dejado arrastrar de su enojo abandonando la templanza, tan necesaria al buen raciocinio y á la exacta apreciacion de los hombres y de las cosas.

Mucho lo siento, porque es un jóven muy estimable, y de inteligencia aventajada.

He escrito mas de lo que pensaba; pero este es un defecto de mi carácter.

Cuando recuerdo la pereza que me es peculiar, dejo correr la pluma; y me olvido que escribo para un diario que ni acostumbra ni tiene derecho de aburrir á sus lectores.

Adios, pues.

NOTICIAS DIVERSAS

Los espectros.

Varias veces hemos transcripto noticias estrangeras sobre una exhibicion asombrosa y completamente desconocida entre nosotros, que hizo furor en las principales capitales de Europa y que por primera vez se presenció en el drama fantástico *El secreto de Mist Aurora*, sacado de una novela inglesa. Esta exhibicion es la aparicion de espectros en el escenario, que se mueven y adquieren diversas formas, como si los evocase un poder diabólico, y sin que el espectador pueda darse cuenta de esas maravillas que le transportan á un mundo desconocido.

Esa diversion en que parecen realizarse las escenas sobrenaturales descriptas por los cuentos y cuya sola lectura hace dudar de la realidad, tendrá lugar segun anuncian los diarios de Montevideo dentro de breves dias en aquella ciudad, ejecutada por el prestidijitador frances M. Peyres, cuyo album, es una garantia de su mérito, pues contiene numerosos articulos de periódicos estrangeros, tomados manifestando la admiracion que causan sus trabajos.

Bueno seria que el hábil prestidijitador, despues de divertir á nuestros vecinos, se viniera por acá.

Montevideo.

Tenemos diarios de Montevideo con fechas hasta el 30.

—La comision para los funerales de los mártires de quinteros, invita en un aviso á toda la poblacion, del pais y estrangera, á embanderar sus casas el 1.º del mes y hacerlo con la bandera á media asta.

La misma comision se dirije á todos los residentes estrangeros, invitándoles á concurrir á los funerales de los mártires de Quinteros.

Tambien la comision del funeral dirigió á los curas del departamento de la Capital, una circular para que se doble desde el dia 31 hasta el 2 de Febrero inclusive sin interrupcion.

—Tuvo lugar en el hotel Oriental el banquete dado por los italianos al Sr. Almirante Ricardi.

Segun los diarios estuvo magnífico.

Hubo varios brindis entre los que se distinguieron los del Almirante Ricardi y de los Sres Mazinini, Antonini y Magdalena.

El 25 se incendió el campo á inmediaciones de Toledo, cerca de la azotea de Almeida. El fuego se propagó con tanta rapidez que en una hora avanzó una legua en direccion al pueblo de Prado. Temiéndose que adquiriese proporciones mas alarmantes, el comisario D. Alejo Padro acudió al lugar del incendio con los soldados de Policia y dió aviso al Alcalde Ordinario para que previniese al pueblo del peligro que le amenazaba. Se tocó á fuego y como cien vecinos prestaron su auxilio, afortunadamente cuando el incendio tomaba otra direccion por haber cambiado el viento.

A pesar de esos esfuerzos fueron consumidas dos casas. El comisario, cuya actividad y arrojo son muy recomendables, salvó de entre las llamas á una mujer y cinco criaturas, mientras que los celadores libraban á una anciana que asficiada por el humo habia caido sin sentidos dentro de un rancho incendiado.

El nuevo teatro.

Como noticiamos el otro dia, vá adelante el proyecto de edificar un nuevo y suntuoso teatro.

El señor Pestalardo ha encontrado un grande apoyo entre los capitalistas de Buenos Aires, teniendo ya accionistas de mas.

Tan luego como se encuentre un terreno á propósito vá á empezarse su construccion.

El nuevo teatro llevará el nombre de *Cogoleto*.

Pasajeros.

Por el «Rio de la Plata» procedente del Uruguay llegaron ayer los siguientes:

Del Salto—J. Ganelo, Peirano señora y un menor, J. B. Latayaela, José Rodriguez, P. Quichinay.

Concordia—J. Martin y 7 de familia, V. Gomez, J. Avalo, J. Romero, hermano y 2 niños, E. Balbastro, hermano y 1 niño, H. Idaldo, M. Constantino, P. Elias, señora y 3 niños, S. Sosa, T. Pastiqui, B. Lapian, J. Oriando, E. Rubert, A. Huloni y 2 niños, N. Patricio, señora y 2 niños, A. Garcia y un niño, B. Anton.

Paisandú—L. E. de la Torre, L. Washer, S. Ruhan, W. Taylor, J. Linle, A. Luton, P. Burans, J. de Baños.

Para Montevideo—Del Salto 9, de la Concordia 1, de Paisandú 22, del Uruguay 32, de Fray Bentos 48, de Mercedes 31, de Nueva Palmira 21.

Total de pasajeros del Uruguay por el «Rio de la Plata»—206.

Por el «Rio Paraná» procedente de Montevideo llegaron los siguientes:

Cónsul italiano señor Astengo, Francisco Masconi, Juan Montero, Diego Fernandez, Dr. N. Carvalo, Pedro Martin, Peltren, Federico Pesetti, Federico Paulien, Esteban Frugoni, Juan Chaus dos señoras y un menor, Pedro Anoviche, Domingo Ferrari, Jose M. Basinghetti, José Pemi, José Calnaghi, Adolfo Gacean, Juan Iyenti, Emilio Ganto.

Comision Sanitaria.

Objetos recibidos en el depósito desde el 19 hasta la fecha.

Señorita Josefa Tollo, 2 cajas hilas, Sta. Francisca Biaus, 1 caja hilas, Sra. Maria S. de Gutierrez, 1 bandeja hilas, 1 caja hilas y compresas, Sra. Justa B. de Salomon, 1 paquete hilas, Sra. Carmen B. de Viña, 1 caja hilas, Sra. Juana G. de Olivera, 1 caja hilas de hilo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.

Salida al hospital militar del Retiro, por pedido del Sr. Ministro de Guerra y Marina—á saber.

Un cajon con 25 libras de hilas del pais, 220 vendas surtidas, 500 compresas id, 1 bolsa con 8 1\|2 arrobas arroz, 2 cajones vino burdeos.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.

Inmigrantes.

Anteayer hemos tenido el siguiente arribo.

De Burdeos en la barca francesa *Jacques y Maria* 15.

De Liverpool en la barca inglesa *Zingara* 67.

Total 84.

Robo.

Se dice en la *Democracia*.

«En estos dias ha tenido lugar en Fray Bentos un robo de una fuerte cantidad de pesos que venian de Mercedes á la agencia del Banco Mauá de esta ciudad.

«Felizmente han sido descubiertos los autores, y encontrado el dinero, salvo mil y pico de patacones.

«Están presos en aquella villa varios individuos complicados en ese robo.

«La autoridad de Fray Bentos ha desplegado en este asunto una actividad que la honra.

«Parece que existe una compañia con ramificaciones en Mercedes, Fray Bentos y Gualeguaychú, y es preciso estar alerta.»

Materiales.

El bergantin holandes *Diana* llegado anteayer á Montevideo con procedencia de Amberes trae 1.009 rails para el Ferro-Carril del Oeste.

Noticias Maritimas.

Se lee en el *Diario de Rio Janeiro*, lo siguiente:

El capitan Kelly de la barca americana *Cricket*, habló á la 9 de la mañana del dia 2 del corriente en lat. 20 ° 02, O de Paris, con la fragata francesa *Buffon* con 12 dias de viaje de Buenos Aires para el Havre.

Su gallardete distintivo era de 3 en clase No. 7013 segun las señales de Marryat.

El Barroso.

Anteayer á las 6 y media de la tarde fondeó en el puerto el vapor encorazado brasilero *Barroso*.

Para mostrar su poco cuidado basta saber que ha tomado su fondeadero en balizas interiores, é inmediato al que tienen todos los paquetes.

Altura del gran cerro argentino de Famatinas.

El mineral de Famatina está situado á 28 grados y minutos, latitud Sud. Dista de la ciudad de la Rioja como unas 28 leguas al rumbo de N. O. Es compuesto de varios cerros antiguos, todos minerales y de distintos nombres que forman el que se llama *Famatina* cuya circunferencia es de 90 á 100 leguas (segun recientes observaciones hechas por D. Nicolas Naranjo, comisionado al efecto por D. Guillermo Weelwright) es:

Sobre el nivel del mar.

Altura del nevado...	7377 vs. ó	22131 ps.
Idem idem espino...	5896 « «	17688 «
Cumbre del Cerro Negro	5332 « «	15996 «
Idem idem Socabon...	5272 « «	15815 «
Id id Santo Domingo..	4619 « «	13857 «
Altura de la Villa Argentina (Chilecito).	1421 « «	4263 «
La elevacion del Espino sobre el nivel de la Villa Argentina es de	4485 « «	13455 «
Y de consiguiente la del Nevado, sobre este mismo nivel será de	5995 « «	17898 «
Son 40 cuadras menos 34 varas, (de 150 varas la cuadra), altura perpendicular, espesor del mineral	1777 « «	5331 «

Practicado en el mes de Diciembre de 1854.

Rails.

El Ferrocarril del Oeste ha recibido anteayer 120 rails.

Duque de Saxe.

El dia 13 de Enero salió con destino para el Rio de la Plata y escala en Santa Catalina, el vapor brasilero de aquel nombre.

El «Rio de la Plata».

Llegó ayer del Uruguay, siguiendo viaje á la tarde para Montevideo.

El «Espigador».

El vapor de este nombre parte hoy para Corrientes.

El «Tevere».

Es esperado hoy de la capital vecina.

El «Paisandú».

El vapor de este nombre partió ayer para Corrientes.

Mercedes.

Tenemos *La Patria* hasta el Domingo.

Se dice que la C. Administrativa va á comprar un terreno para construir en él un mercado de abasto.

La actriz dramática señora Belen Bigones y su esposo el señor Fernandez trabajan en el teatro de aquella ciudad.

Renuncia.

El general Lopez Jordan presentó á la C. L. de Entre Rios su renuncia del cargo de Diputado por el Paraná.

El Rio Paraná.

Llegó ayer de Montevideo y siguió viaje para el Uruguay.

Loteria.

Resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números en la loteria jugada ayer.

8564	100,000
4054	10,000
5583	10,000
3214	4,000
3914	4,000
7409	4,000
9697	4,000

Entre-Rios.

Tenemos el *Uruguay* del 27.

El gobernador de la provincia señor Dominguez habia declarado abierto el 6.º periodo legislativo.

—Fué presentado por el gobierno á la Cámara una solicitud del empresario del mercado en Gualeguaychú, pidiendo se le acuerden iguales concesiones para establecer otro en Gualeguay.

El gobierno apoya esa solicitud y presenta un proyecto de decreto sobre el particular, limitando solo á 15 años, en vez de veinte el plazo del previlejio.

—El general Urquiza habia pasado la siguiente circular:

«San José, Diciembre 25 de 1865.

Al Gefe de la Division Gualeguay, Coronel D. Juan Luis Gonzalez.

«Siendo necesario prevenir la desmoralizacion que promueve el abuso que se ha introducido de que los Gefes de Division den papeletas de enrolamiento en la de su respectivo mando, al que ha estado enrolado en otras, se previene á V. S. lo evite en lo sucesivo bajo la mas seria responsabilidad, tratando de anular las papeletas que hubiese espedido antes de ahora á individuos pertenecientes á otra Division.»

«Recomiendo á V. S. el cumplimiento exacto de la precedente órden, pues toda contravencion ulterior será reprimida como un acto atentatorio de la moral del Ejército.

Dios guarde á V. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Introduccion de frutos.—Dia 30.

6 de Junio.—20 carretas con los siguientes frutos: 95 fs. trigo, 70 fs. maiz, 90 fs. habas, 3,000 mazos paja espadaña, 20 carretadas leña de haces.

Constitucion.—59 carretas con 441 cueros vacunos, 323 arrobas cerda, 10,262 arrobas lana, por el tren 51 docenas cueros lanares, 250 arrobas grasa y 9 arrobas cerda.

Mercado 11 de Setiembre.—71 carretas con 94 docenas cueros lanares, 11,077 arrobas lana, 7 arrobas grasa, 297 fs. trigo, 30 fs. maiz, por el tren 317 cueros vacunos, 8 id. caballares, 200 docenas lanares, 650 arrobas lana, 110 arrobas grasa y 6 arrobas cerda.

Dia 31.

6 de Junio.—20 carretas con 50 fs. trigo, 80 id. maiz, 2000 mazos paja espadaña, 1500 ristras cebollas, 500 fijeras de alamo, y 15 carretadas leña de haces, por el tren 39 vellones lana y 134 fijeras de urunday.

Constitucion.—25 carretas con 4,774 arrobas lana, 141 docenas cueros lanares, 12 arrobas cerda y 12 cueros vacunos.

Revista comercial para el Paquete.

El Sr. Rom nos pide hagamos saber al comercio que, en el deseo de que su revista lleve todos los datos hasta la última hora de la salida del Paquete, ella no se repartirá hasta el Domingo temprano.

Como la balija no se cierra hasta las doce, esta resolucion no puede perjudicar en manera alguna á las casas de comercio y permitirá que vayan consignadas en esa revista todas las operaciones que se hayan efectuado desde la salida del «Arno.»

Las serpientes de Faraon.

Llamánse así á unos sorprendentes [illegible] ó sea pastillas químicas, que se acaban de poner á venta en Montevideo y que últimamente han causado la admiracion del mundo entero.

Quemándolas sobre de ellas una serpiente perfectamente imitada y producida por [illegible] ciones de la combustion.

Una indicacion.

A propósito de la formacion del cuerpo de Guardias Nacionales para el servicio de guarnicion nos vamos á permitir hacer una indicacion al Coronel Sosa como gefe de dicho batallon.

El Teniente, Loyola, que ha sido uno de los que mas se han distinguido por sus servicios desinteresados en el batallon á que pertenece es digno de que el Coronel Sosa [illegible] ante quien corresponda á fin de que se le nombre capitan de la compañía que debe dar el 3er. regimiento.

Lo creemos justo y esperamos que se acceda á nuestro pedido.

El sábado no es dia feriado para el comercio.

La Cámara Sindical, en sesion estraordinaria, resolvió ayer que el sábado se abran las operaciones en la Bolsa hasta la hora de costumbre.

El Banco de Londres estará abierto hasta la una como el de la Provincia.

El Banco Mauá concluirá sus operaciones á la hora de siempre, es decir, á las [illegible] la tarde.

La Cámara Sindical de la Bolsa merece aplauso, porque su resolucion salva las dificultades que traeria al comercio una fiesta inoportuna.

Es verdaderamente estraño que ayer los Bancos Nacional y Provincial no se pusieran de acuerdo para no hallarse en contradiccion, pues mientras la aduana y demas oficinas nacionales estarán abiertas, el Banco y oficinas provinciales estarán cerradas.

Regimiento 3.º G. N. de Infantería activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo verificarse el sorteo en los cuerpos de la G. N. para la formacion de un batallon para el servicio de guarnicion segun lo ordenado por la superioridad. El gefe [illegible] forma ordena que se presenten todos [illegible] N. del espresado, incluso los oficiales [illegible] viérnes 2 del corriente á las doce del dia [illegible] mayoría del cuerpo calle de Méjico 108, [illegible] sortear los individuos que le correspondan [illegible] espresado, segun el decreto de la materia.

Siendo prevencion que los inasistentes incurrirán en las penas establecidas para los infractores de la ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1866.

Sosa.

2.º Batallon del 2.º Regimiento de esceptuados.

ORDEN DEL CUERPO.

Todos los oficiales y ciudadanos pertenecientes al espresado, se presentarán en el cuartel el dia Viérnes del entrante mes á las 10 en punto de la mañana, para proceder al sorteo de los G. N. que se ordena por la solucion superior.

Buenos Aires, Enero 29 de 1866.

Por órden del Comandante—

Avelino B. Anzó,

Sargento Mayor del Batallon.

Batallon 2.º del 1er. Regimiento de G. N. de Infantería activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Art. 1.º Habiendo dispuesto la superioridad que el dia 2 del entrante Febrero á las 12 en punto de la mañana se proceda al sorteo de los guardias nacionales que deben componer el Batallon movilizado, se cita á todos los ciudadanos del espresado y á los exceptuados del 1er. Batallon que fueron incorporados al 2.º para que el espresado dia á la hora indicada, sin falta alguna, se presenten en el cuartel del Regimiento, situado en la Plaza 25 de Mayo al lado de la casa de Gobierno.

Art. 2.º Aquellos que los toque la suerte y no se presentasen despues, serán puestos en lista á la Inspeccion General de Armas de órden de ella, para ser destinados á los cuerpos de Linea.

Buenos Aires, Enero 29 de 1866.

Emilio Castro.

Regimiento 4.º de infantería activa de Guardias Nacionales.

ORDEN DEL CUERPO

Los Sres. Oficiales y ciudadanos de este Batallon, se presentarán á este cuartel el viernes dos del entrante mes, á las nueve de la mañana para proceder al sorteo de los G. N., que deben formar parte del Batallon movilizado mandado organizar por el Superior Gobierno en decreto de 26 del corriente.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.

Por órden del Gefe interino del Regimiento

Enrique Stolle.

CRÓNICA LOCAL

Por el buzon.—Nos remiten lo siguiente:

Señor Cronista.

Esperamos nos haga usted el favor de indicar á la empresa del Ferro-carril del Norte lo conveniente que seria en la presente estacion, que los trenes, saliesen del 25 á las 5 y á las 6 de la mañana, como en los años anteriores.

Se lo agradecerán á usted.

Algunos viajeros.

Creemos que no le costará mucho á la empresa satisfacer este pedido, pues [illegible] ducen á que los empleados de la Administracion madruguen un poco mas.

Papeles viejos.—Con la aproximacion del Carnaval, está ya casi agotado este artículo. [illegible] diez minutos, se presenta un individuo á cargarle papeles viejos, y al bueno del pobre le da por avejentar á todos los papeles por muy nuevos que sean.

Se vé pues, que abundan las bombas y por consiguiente el agua, quedando completamente olvidados los confites y otras [illegible]

El 3 de Febrero.—Hoy sabremos probablemente, si el Gobierno Nacional declara que sea feriado el dia 3 de Febrero.

A nuestro parecer debia declararse feriado, tanto por ser un dia glorioso para toda la República, cuanto por que habiéndolo hecho el Gobierno Provincial, se paraliza la mayor parte del comercio.

Todo á nada!

Como San Sebastian hay muchos.—Un individuo ponderó mucho á un amigo suyo, una magnífico imagen de San Sebastian que habia en un templo.

Se convinieron que irian á verla al dia siguiente.

Cuando nuestro hombre vió á San Sebastian dijo:

—¡Bendito sea Dios!

—¿Hombre, qué quiere vd. decir?

—Digo que ayer no mas, era un árbol de nogal que teníamos en nuestra casa, y hoy se ha vuelto un San Sebastian!

Sociedad de residentes estrangeros.—Se convoca á la Asamblea General de socios para hoy Juéves 1.º de Febrero á las [illegible] de la noche.

Se espera la puntual asistencia de los socios.

Por órden de la Comision Directiva.

El abate Chadron.—Por el último paquete ha llegado este distinguido sacerdote francés, que viene á ocupar un puesto entre nosotros; trae las mas espresivas recomendaciones del ministerio argentino en Paris señor Balcarce y del secretario de la [illegible] inteligencia é instruccion.

Como posee el español perfectamente, hará una adquisicion para nuestro clero.

Imbéciles.—Si señor, declaro imbécil [illegible] basta la pared de en frente, á los enamorados que se sirven de añejas y estereotipadas frases para declarar su pasion.

[illegible]

Bailes de máscaras.—Ya se acercan los alegres dias del carnaval, y por consiguiente se acercan tambien sus noches, en [illegible] blo, se entrega á la inocente diversion de las máscaras.

El teatro de Colon es uno de los puntos de reunion que tiene el pueblo; alli concurrirán casi todas las comparsas, organizadas y amenizarán los bailes con sus canciones y pantomimas; alli se darán cita los condes, duques, marqueses y pastoras, pasando algunas horas de placer.

Departamento de Escuelas.—Debiendo proveerse de preceptores en las escuelas siguientes:

1.º Parroquia del Pilar, en esta ciudad.
2.º Barracas al Norte.
3.º Ensenadas.
4.º Moron.
5.º San Fernando.
6.º Las Conchas.
7.º Bahia Blanca.

Se previene á todos los que deseen optar, á cualquiera de ellas, que el concurso se abrirá el 1.º del próximo Marzo, conforme á las disposiciones dictadas por el Gobierno, y que se han comunicado, á todas las autoridades y comisiones encargadas de la educacion pública.

Enero 31 de 1866.

CRÓNICA DE POLICIA

Muy sério.—Ya que al fin se han realizado las esperanzas del pueblo viendo instituida la corporacion municipal cuyos miembros ofrecen por sus honorables antecedentes las mas seguras garantias de que serán fielmente cuidados sus intereses y atendidas todas sus mas urgentes necesidades, es preciso que esa corporacion corresponda á las esperanzas del pueblo, tomando en consideracion algunas disposiciones emanadas de la municipalidad que necesitan una pronta reforma.

Entre ellas está la tarifa de los derechos que deben pagarse en las calles y plazas esteriores, sancionada por la comision municipal saliente.

Esa tarifa, establece en algunos ramos de industria un impuesto de *siete mil doscientos* pesos anuales!!!

¿Puede la municipalidad gravar al pueblo con esos impuestos?

Creemos que no; creemos que no hay ninguna ley, que la autorice á crear gravámenes de esa especie, y es por eso que pedimos á la nueva comision municipal, la reconsideracion de esa tarifa y como consecuencia inevitable, la anulacion de los derechos que establece.

Mientras esa resolucion tarde en venir, la Policia no debe prestarse á compeler el pago de los derechos á los que se rehusen á hacerlo.

Si la Municipalidad ha sancionado arbitrariamente aquella tarifa, ha contraido una séria responsabilidad, de la que no debe la Policia hacerse còmplice.

Juzguese el monto anual del impuesto establecido. La tarifa es la siguiente:

Toda carreta ó carro que venda ó reparta por las calles ó plazas, carne, pasto, leña, carbon, grasa, pescado y demas articulos de mercado ó de abasto, pagara por dia *cinco* pesos. (ó sean 1,800 ps. al año.)

Toda carreta ó carro que se estacion en las plazas á vender al menudeo, pagará por dia 15 ps. (ó sea 5,400 ps. al año.)

Y los puestos, 20 ps. (ó sean 7,200 al año).

Todo carguero que venda por las calles verduras, grasa, etc. tres pesos por dia (ó 1080 al año).

Todo vendedor de leche pagará por mes *quince* pesos (ó 180 al año; y son los mas favorecidos, aunque siempre han estado escentos de toda contribucion.)

Todo cuarto que venda fruta, verdura carbon, leña, maiz, pescado, carne, carnero, manteca, grasa, articulos de chancheria, pagarán por cada articulo mencionado por semana *cinco* pesos. (ó 240 al año cada articulo)

Es decir que si en un cuarto se reunen á venta los diez articulos que se mencionan, tendrá que pagar su dueño por todos ellos 50 ps. por semana, ó *tres mil* pesos anuales.)

¿Es esto favorecer al pueblo?

Ahogados.—Antes de ayer un jóven de diez á once años de edad, cayó en un pozo de balde por incidente casual.

Se hallaba tirando agua y como se le enredase la soga en la roldana quizo desenredarla subiendose para el efecto sobre el brocal del pozo.

Una vez en él perdió pié y cayó al fondo, siendo imposible salvarlo de la muerte á pesar del auxilio que prestaron algunas personas de la casa que sintieron el ruido del cuerpo del desgraciado jóven al descender al pozo.

En la Seccion 7.ª un moreno como de sesenta años cayó tambien dentro el pozo de balde de la casa donde vivia, precipitado por el estado de embriaguez en que se hallaba.

Tanto el cadáver de este como el del jóven fueron estraidos con conocimiento é intervencion de la autoridad local, que practicó las averiguaciones necesarias.

Asesinato—En la Seccion 3.ª ha sido muerto antenoche de una puñalada, un individuo italiano por otro de igual nacionalidad.

Este hecho provino de disputa que tuvieron entre ambos, hallándose en estado de embriaguez.

El asesino fué capturado acto continuo de cometer el crimen, y existe preso en la Casa Central.

El cadáver de la victima fué remitido al depósito para ser reconocido por el médico de Policia.

El asesino es de 30 años de edad, de estado soltero, y de ejercicio marinero.

Robo—Un señor domiciliado en la calle de la Victoria ha sido robado el dia 22 del corriente en la cantidad de *quince mil* pesos moneda corriente en papel moneda y metálico, cuyo dinero se lo estrajeron del cajon de un escritorio donde acostumbraba guardarlo.

Hay fundadas sospechas de que el autor del robo sea un individuo que tenia hospedado en su casa, y que ha desaparecido de ella, donde él mismo notó la desaparicion del dinero.

Se tiene conocimiento que el presunto ladron existe en la ciudad del Rosario, y no tardarán en seguir tras el las pequizas de la Policia.

Muerte repentina—Como á las diez de la mañana de ayer, cayó muerto repentinamente en la calle de Méjico, un individuo al parecer estrangero.

La Policia recojió el cadáver y practicó las demas dilijencias del caso.

Otro robo—Se halla preso un individuo portugues acusado de haber substraido á su patron en casa de quien servia de cocinero, una cantidad de ropa de uso, algunas alhajas y dinero metálico, ascendiente el todo á la cantidad de *quince mil* pesos moneda corriente.

El acusado ha confesado su crimen y hecho entrega de algunos de los objetos robados que existian en su poder.

Segun se nos informa va á ser puesto á disposicion del Superior Tribunal de Justicia con la correspondiente indagacion instruida por el comisario de la Seccion 4.ª

Lecheros.—El gremio de lecheros se ha presentado al señor Gefe de Policia, solicitando se les exhonere del uso de la manea en sus caballos, y se les permita andar al portante durante las horas del reparto.

Atendidas las justas observaciones de los lecheros, el señor gefe ha venido en acordarles las escepciones que solicitan, sujetándolos, sin embargo, á ciertas prescripciones que en nada afecta el objeto primordial.

Esta concesion del señor Gefe de Policia, demuestra que se halle dispuesto á acceder á justas y razonadas observaciones, teniendo en vista ante todo el bien del público.

Un contraste singular se deduce de este hecho.

Mientras la municipalidad grava al abastecedor de leche, con un impuesto de *treinta* pesos mensuales que refluye en contra del público, la Policia le exime de aquellas prescripciones que pueden perjudicar no solo los intereses del abastecedor, sino tambien los del público en general.

Tomen nota los partidistas ciegos de los hombres que obsequian al público con magnificos presentes, como la *Tarifa* de que mas arriba nos ocupamos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	606,645
Primer precio		25.55
Siguientes	25,65	25.55
Sábado 3 de Febrero	25.55	25.60
Varios plazos		25.75
Ultimo al contado		25.55

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

493,445 al contado	de	25.55 25.65 cts
33.200 « « 3 Febrero		25.55 25.60
4.000 " " 15 «		25.75
71.000 " " 28 "		25.80 25.85

Fondos públicos nacionales—
7,000 ps. al contado al 38 p.%
Vencimientos—Fts. 2.373,500.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	90	pda
150 « « matadero	106	id
35 doc. cueros lans. libre de dcho.	130	doc
40 « « «	150	id
70 « « « al barrer	85	id
50 « « «	90	id
40 « « « pelados	27	id
600 arrobas lana mestiza buena	70	ar
500 « « «	72	id
800 " " regular	65 67	id
400 « « mezcla buena	62	id
500 « « regular	55	id
400 « « borrega	40	id
500 " « «	45	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	170 175	id
150 « « regular	160 167	id
140 « « «	140 156	id
70 fanegas maiz nuevo	118 120	id
60 « « viejo	130	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «General Urquiza» de Valencia: 30 pipas vino tinto español á 37 ps. fts. en depósito.

De los depósitos: 100 cajones sardinas en aceite á ps. 14 despachado, 27 cajas ciruelas seca á ps. 48 id, 200 cajones coñac frances ordinario á ps. 55 id, 20 id alpargatas á ps. 62 docena id, 40 bordalesas vino Burdeos, marca D A á ps. 54 id, 100 cajones id id á ps. 44 id.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO—Dia 31.

Farnau Fer y Ca; 24 cjs. ajenjo. 3 id quesos.
Emit Amand; 100 canastos papas.
E. Larcade y Mallord; 2 cj. chuño 1 id chocolate ordinario, 3 id con forros vidrios 1 id tucho, 1 id de bombones, almendras confitadas y altea, 1 cj. con hilo gelatrina, hilo bumbres, papel de yema, chocolate vaibulla, ostras.
Megone; 10 cjs. de conservas alimenticias.
Lumb hnos; 100 barricas sal fina.
Castro; 1 cj. semillas de plantas.
Marrierse; 32 bultos tabaco paraguayo.
J. Sonombra; 275 cjs. pasas de uva, 21 barril alpiste.
Logegaray; 5 id ongos en aceite.
J. Basarte é hijos; 45 bolsas fariña.
J. Berreht; 292 tercios yerba paraguaya.
J. Bahler; 42 bultos de tapones para botellas.
Lacombe; 42 cjs. quesos, 8 harricas bacalao con sal, 50 cjs. mostaza, 50 cjs. café molido, 50 id mostaza.
Lapsencierg, 60 cjs. sardinas en latas.
Rimbaut; 80 barriles coñac frances, 100 cjs. vino frances ordinario, 29 bordalezas vino burdeo tinto.
Ferber hnos; 4 cjs. naipes.
Pasmann; 1 id id aleman.
S. Logegaray; 100 id ajenjo.
Bueber; 80 frasqueras ginebras.
Chosavel; 107 cjs. vino tinto, 60 bordalezas vino tinto.
Basarte hijo, 70 barricas vino burdeos, 3 barriles aguardiente americano, 17 pipas coñac brasilero, 10 media pipas id.
D. Semple y Ca; 124 barricas cerveza.
A. M. Rodriguez y Ca; 100 barricas vino tinto.
Rodes y Idiarte, 40 bordalezas vino tinte.
Moore Pumch y Todor; 3 cjs. perfumeria para Carnaval.
Bonnis; 4 id calzado castor, 1 id boteria, 2 id paraguas, 1 id peinetas de carey é imitacion, 1 id batidores. 1 id articulos merceria.
Mantels y Sfeiferd; 39 barillas para cuadros.
Puy, 1 cj bolsas para escuela, 2 id articulos de moda, 1 id y 4 bultos calzado surtido, 1 id boas, 1 id merceria, 1 id portamonedas, 1 id bolitas, 1 id botines de señora.
Nouguier, 1 cj. articules de merceria. 1 id pastilleria, 2 id articulos de confiteria, 2 id articulos de carruages.
Basille 3 id camisas con pecheras de hilo, 1 id muebles chifmier, 1 id articulos de sombrereria, 1 id cajas de madera.
Brener. 1 id prensas para sellos.
Isaac, 3 id sillas de montar.
Cosme, 1 id con accesorios de piano.
Olivg, 1 id libros impresos.
Braudes, 1 id articulos de merceria.
Rimbau y Toncy, id guantes, 4 id articulos de merceria.
Lonton y Lezica, 8 id casimires, 2 id sombreros.
Drable, 1 id boas lana, 5 id sombreres castor.
Caaavajal, 1 id muestras sin valor.
Puris, 5 id fulminantes.
Capdevila, 2 id viseras.
Kolstedt, 8 id sederia.
Mallman, 1 id sombreros, 8 fardos paño, 4 cj. sederia.
Getting 4 id pañuelos de algodon.
Giménes, 8 fds. lienzo, 10 id listado.
Lumb, 3 id id gris, 3 id bramante, 1 id fleco.
Castille, 8 id paño, 6 id lona.
Diable, 3 id id, 5 cj. medias.
Duguid, 4 cj. tela de poncho, 4 id pañuelos de hilo, 4 id imitacion mantas pampas; 3 id camisetas, 3 fardos bayeta.
Darbyshire, 40 cj. pañuelos de hilo. 4 id paño castor, 8 id ropa hecha.
Bown, 20 fardos paño y balletones.
Thompson, 30 cj. bramantes y toldos de lona.
Espinesto, 101,150 baldozas de Marsella.
Corti y Riva 5 cj. tornillos de madera, 1 ganchos de armario y tornillos, 1 id cacerolas de fierro, 110 ollas de fierro y pavas de id.
Barros, 5 bultos útiles.
Brunet, 10 cj. cucherones y espumaderas ordinarias.
Agreanse, 1 id navajas de barba; palmatorias y candeleros de bronce, destornilladores 1 caja café, paquetes cadenas de perro, 1 id cucharas de albañil.
Riboult, 1 cj. 1 barril dinture en agua.
Curti Riva, 2 barricas hilo de algodon.
Ferrocarril del Sud, 8 id y 1 cj. útiles.
Biacker, 1 cj. puntas de paris y hevillas de estaño.
Passmann, 5 cj. varniz.
Boye, 150 cuñetes puntas de Paris.
Lanuse, 1 cj. cuchillos de bolsillo.
Baso, 152 tornillos de quebracho, 115 tablas.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 30.

Corrientes, vap, ing. Espigador cap Gmo. Dougglas, á G. Matti y ca con 25 pasageros, á B. Broussain, 16 fds crs cabritos, al Banco de Londres, 98 barras plomo, á Alcorta y ca 1 chigua crs nutria, á J. B. Burnichon 1 bulto plumas á V. Molle, 1 paquete con 215 ps fts, á Magdalena Grasso 1 id con 443 id id, á F. Marcenaro, 1 id con 300 id id y 1 cartucho con 104 lib ets. á Allende y Pisorno 1 paquete con 800 ps fts, y 1 cartucho con 104 lib ets, á M. Ocampo, 2 retobos con 291 marcos plata piña, á V. Ocampo 1 id con 68 3[4 id id id á P. M. Cantilo, 1 paquete con 6 onzos á B. Treina 1 id 30 id; á R. Berraondo, 1 cartucho con 1882 ps fts 25 cts 1 id con 25 lib ets. á M Benza 1 id con 1102 id id á Rissetto 1 id con 577 ps fts á Lucien hijo, 1 id con 33 onzas á P. Buisel, 1 id con 576 id lib ets. á P. Racigalup 1 id dinero, á P. Ramela, 1 id con 300 lib. ets. á Varios, 3 cj 4 bultos 1 fto, 2 latas y 1 damajuana encomiendas.

Barcelona el 20 de Nbre. Malaga el 13 de Dbre. polacra español Albertina, 161 tons cap G. Castaing, á J. Llavallol é hijos 234 pipas, 6 medias y 12 cuarterolas vino tinto, 100 cuarterolas vino blanco, 125 bles pimienta molido, 100 cj aceite en latas, 13 bles, alpiste 130 cj hóngos, 6 medias pipas aguardiente, 50 sacos garbanzos, 105 cuarterolas aceite de oliva 325 cj de 1 arc. 100 cj de media arb y 100 cj de cuarta arb pasas.

Montevideo; vap ing. Rio Paranà con 22 pasageros.

Uruguay vap ing. Rio de la Plata 206 id.

CABOTAGE—Dia-31.

San Fernando Lanchon Maria Magdalena, á Nuñez, 450 arb.

San Salvador gta Prudencia Oriental á Novaro y ca á F. Prange 22 lds lana 40 pipas grasa 1 bolsa lana.

Gualeguaychú balandra Mercedes á Novaro y ca 40 carradas carbon

Islas queche Camullino á Nuñez y ca 25 carradas carbon.

San Lorenzo pailebot Domingo á Nuñez y ca 7000 sandias.

Victoria pailebot Italia, á Nuñez y ca. 200 fanegas cal

CERRARON REGISTRO—Dia-30.

Boston, bergantin goleta P. A. Dorrell, dor S. B. Hale y ca., 5200 cueros vacsnos secos, 23 fardos corda, 517 idem lana.

Brasil, barca portuguesa Feraeira Borges, por F. Silva, 5720 quintales carne sasajo, 100 cueros de potro secos, 400 bolsas afrecho.

Nueva York, fragata americana Benjamin Aymar, por E. A. Green y ca., 6017 cueros vacunos, 21 fardos cerda, 18 idem garras, 2 idem cueros nutria, 1 idem idem venados, 731 fardos lana.

Rio Grande, bergantin holandes Cornelia, por Deetjen y ca., con 500 faneges sal.

Dia 31.

Habana, bergantin español Nueva Casimira, por J. Llavallol é hijos, 5900 quintales carne tasajo, 30 cueros potro secos.

Amberes, fragata belga Marnix de St. Aldegonda, por J. P. Boyd y ca. con 1042 fardos lana, 861 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia-31.

Uruguay, vapor ingles Rio Peraná.
Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
Funcion extraordinaria.
Para el Viernes 2 y Domingo 4 de Febrero.
VIENES.

La chistosisima comedia en 3 actos.

Trampas inocentes.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sra. Carbajo, Rodriguez y los señores Eduardo, Carballos y Cuello.

Terminando con la peti pieza.

D. RAMON

DOMINGO.

La graciosisima comedia en 3 actos.

LA CONSOLA Y EL ESPEJO

Dirijida por el Sr. Cuello, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez, Valentina y los Sres. Vilardabó, Eduardo, Carballos, Carbajo y Miguel.

Terminando con la peti pieza nueva.

LA MUGER DE ULISES
A las 8 1[2.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Representacion estraordinaria.
Vendredi 2 Fevrier.
Segunda representacion.

Adrienne Lecouvreur.
Comédie dramo en cinq actes, de Scribe.
DISTCIBUTION.

Acte premier
L' ABBE GALANT
Acte Deuxieme
La foyer de la comedie francaise.
Acte troisieme
LA PETITE MAISON.
Acte cuatremie.
Comedienne et grande dame.
Acte cinquieme.
LE COFFRET.
On commencera a 8 heures precises.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nuev disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 6p% al año
idem á 90 dias de plazo 9p% id
idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora, 9p% al año

Se abona

mjc.
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. . 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . . 12 p.% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 15 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866
J. H. GREEN Y
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM GESTIE.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 6 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mi pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Se alquila en 400 ps.

Una casa casa en la calle de Chile núm 405 entre San José y Lorea y á media cuadra del empedrado:

Tiene 4 piezas listas para habitarlas, cocina, letrina pozo de balde y 2 patios etc. Por las llaves en la casa del lado y para tratar Venezuela 64, ó Defensa 177 entre Belgrano y Venezuela. p3 e30

A los estancieros Se venden carneros y borregas negretti, sangre pura de la cabaña del Sr. conde Hugtienstierna en Roggon Pómerania venidos en el boque Letken.

Los interesados pueden verlos en la calle de la Victoria núm, 154. p3 e31

A los estancieros.

Bebederos de hierro para hacienda.
Bebederos de hierro para ovejas.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.
Maquinas de sacar agua.
Norias.
Maquinas de cortar abrojos.
Maquinas francesas de cortar pasto.
Pilares y Mojones.
Corrales portátiles última invencion.
Portones de todas clases.
Fabrica de VAN de VELDE Hos. calle Buen Orden 245. p3 fl º

Cocinera que sepa desempeñar su oficio, se precisa una en la calle de Florida No. 249. p3 fl

Oficiales peluqueros. Se necesitan cuatro en la calle Florida No. 37. p2 fl

Para hombres solos Ó matrimonio sin familia. Se alquila una casa de altos en paraje central; en la calle del Parque No. 133 darán razon. p4 fl

Al comercio Habiendose disuelto por mutuo convenio la sociedad que tenia con mi habilitado D. Luis Carboni, suplico los que tengan cuenta contra nuestra casa, se sirvan presentarlas en el término de tres dias en la calle de Cuyo núm. 312 pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo. Buenos Aires, Enero 31 1866.
p2 fl Andres Repetto.
Luis Carboné

Escuela Politécnica.

Cerrito núm. 141.

El director que suscribe tiene el honor de anunciar al público en general y á los estudiantes de la Universidad que desde el 1.º de febrero se hallan abiertos en el establecimiento que dirige dos cursos nocturnos de matemáticas el primero de 6 á 8 y el segundo de 8 á 9 1[2 garentiendose la enseñanza.

Se previeneque los alumnos podran adquirir en el colegio mencionado los conocimientos necesarios para rendir sus exámenes generales de agrimensores.

Estipendios los mas moderados posibles.
p6 fl Francisco Rave.

TEATRO DE RECREO.

Cangallo No. 265.
Funcion estraordinaria de prestidigitacion
Para el Viernes 2 de Febrero.

Por los prestidigitadores Juan Badie y el joven Leandro Mataldi darán una variada y brillante representacion, dividida en tres partes.

1ª Parte el Joven Mataldi ejecutará los siguientes juegos.
1º La cinta moderna.
2º La corona encantada.
3º El parasol de madama de Ponpadour.
4º Todas son una.
5º El pañuelo chasqueado.
6º El relox encantado.

2ª Parte.
Por el prestidigitador Badie.
1º El maestro de esgrima.
2º Los objetos invisibles.
3º La funcion de los naipes.
4º El espejo de Salomon.
5º Los pajaros viageros.
6º Una metamorfosis.

3ª y última parte.
Brillantes egercicios de flexibilidad y ginastia par-terre

Dará principio á las 8.

Precios de las localidades Entrada 5 ps. luneta 5 ps. para niños 3 ps. asientos 3 pesos tertulias 7 ps.

NOTA—Para el Domingo 4 se dará otra divertida funcion por los mismos prestidigitadores se repetirá la admirable suspension area por Sr. Badie.

Da. Deidania Mendez.

Q. E. P. D.

Da. Carlota D. Adolfo, D. Hortencio Mendez hermanos de dicha finada suplican encarecidamente á sus amigas tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que se hará en el templo de San Nicolas el Sabado 3 del corriente á las 10 de la mañana cuyo favor agradeceran única invitacion el duelo se despedirá en la puerta del Templo.
p3 fl º

Aviso A los acredores al concurso de D. Antonio Amoreti el 1º de Febrero tendrá lugar la reunion de estos en el salon del Consulado á la una del dia para nombrar Sindico definitivo se recomienda la asistencia
p1 fl º

Aviso al comercio.

La casa de negocio almacen por mayor que ha girado bajo la razon social de Amadeo Hos. queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando hecho cargo de su activo y pasivo la nueva razon social Vicente Amadeo y Ca. retirandosé de la casa el Sr. D. Luis Amadeo.

Con este motivo los Sres. Vicente Amadeo y Cia. quedan tambiem hecho cargo esclusivamente del activo y pasivo de la estingida casa Amadeo y Ca, como asi mismo de su liquidacion—Buenos Aires Enero 31 de 1866.
Luis Amadeo
p3 fl Vicente Amadeo.

Al comercio.

La casa de negocio Almacen por mayor que jiraba bajo la razon social de Amadeo y ca. queda disuelta desde el 1º de Enero del corriente año habiendo quedado á cargo de Amadeo hos en liquidacion—Buenos Aires Enero 31 de 1866.

Luis Amadeo—Vicente Amadeo—Santiago Maglione. p3 fl º

Grandes novedades.

Se han recibido por el paquete frances llegado el domingo 28, en la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi.

Lindisimas cajas de perfumeria pedidas espresamente para regalos de Carnaval, velos bordados con oro y perlas finas formas enteramente nuevas, ligas de muchisimas clases, gran surtido de carteras, cigarreras portamonedas de euero de Rusia, de carey y de nacar, corbatas para señoras de un gusto esquisito, juegos de guarniciones negras con azabache de nuevas formas, peinetas, diademas pulceras, prendedores, hebillas de azabache, lo mismo que muchisimos aderesos completos de filigrana de plata última moda que hace furor actualmente en Paris.

Gran surtido de abanicos para señaras y niñas; y por último lo que llamará la atencion: guantes riquisimos y perfumados de cahritilla á 30 ps. par, estos guantes son espresamente fabricados en Paris para la casa.
p3 fl

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á D. Fedro Castaguino para que dentro del término de cinco dias de la publicacion del presente comparezca ante la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que suscribe, á ser notificado del acto aprobatorio del remate que celebró de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Almada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p5 fl Escribano público.

Atencion El infrascripto desea comprar las obras cuyos titulos van á continuacion.

1.º Barbará, usos y costumbres de los indios pampas.
2.º Compendio de la campaña del ejército de los Andes por un gefe de las glorias de su patria.
3.º Documentos sobre dimision del mando de la provincia de Cuyo é incidencias, con una memoria para su familia por el general Lusuriaga 1835.
4.º Biografia del general Arenales y juicio sobre la memoria histórica de su segunda campaña á la sierra por Pedro de Angelis Buenos Aires, 1835.
5.º Notoriedades del plata, album de fotografias y biografias etc.
6.º Obras de Mármol, obras completas Buenos Aires 1856.
7.º La Cautiva por Echeverria.
8.º Dogma socialista de la asocion de Mayo por id.
9.º Estudios sobre las leyes de tierras públicas por Avelleneda.
10.º Comentarios de la Constitucion por Sarmiento.
11º Derecho público eclesiastico por el Dr. Velez Sarfield.
13.º Una tia por Mansilla.
14.º América poética por Gutierrez.
15 Rosas y sus oposiiores por Rivera Indarte.
16 Descripcion geográfica etc. en 2 tomos por el general Reyes
17 Los avances del comodoro Purvis en el Rio de la Plata

Desea tambien suscribirse á todas las publicaciones nuevas del pais, esceptuando las obras de educacion y religion, que vayan dandose á luz.
p3 fl Henry Loedel, San Martin 75.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dan balances etc.

Esmeralda 34 segunda puerta al concluir la escalera. p3 fl

Escuela Politécnica.

Calle del Cerrito núm 141.

Clase 1.ª

Lectura, escritura, grrmática, historia sagrada, caligrafia, aritmética práctica incluso sistema métrico, geografia, frances ó inglés á eleccion de los padres.

Clase 2.ª

Algebra hasta las secciones del 2.º inclusο geometria hasta las secciones del caso oblicuo, historia antigua, edad media y moderna, geografia Europa y América, Asia, Africa y Oceania, idiomas latin, griego, francés, aleman é ingles, teneduria de libros, filosofia 1.º y 2.º año universitario, y literatura.

Escuela de ingenieros.

Se estudian los mismos cursos contenidos en el programa de la clase de ingenieros de la Universidad y se adoptan los mismos textos.

Los jovenes que se dediquen á la carrera de agrimensores se garanta que haran sus carreras en menos tiempo que el que prefijo el departemento tipográfico.

Estipendios.

Los mas modernos posibles.

Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios los mas equitativos. p6 fl.

La sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon de Juan Aldao y Ca., se ha disuelto en esta fecha, por mutuo y amistoso convenio, quedando D. Juan Aldao encargado de la liquidacion, y á su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.
p3 fl Juan Acebal—Juan Aldao.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para sirviente, calle de Rivadavia No. 555.

Cocinero. Se necesita uno para una familia en Moron; en la calle de Rivadavia 265 hallarán con quien tratar.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Adolfo E. Carransa, Juez comisario del concurso de D. Adolfo Dittbim, se convoca á junta general de acreedores, para el lunes 5 del entrante Febrero á la una, á fin de tomar en consideracion las bases del proyecto de concordato presentado por dicho Sr. Dittbom. Buenos Aires, Enero 31 1866.
p2 fl Ramon Garrido.

EXTRACTO FLUIDO

DE
BUCHU DE HELMBOLD.
594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicinas que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido, para desacreditar mis preparaciones, desde que su mérito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase de medios tales como anunciar botellas mas grandes á menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esto han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas suspenderán semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo.

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U. etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades. Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan errónea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diarético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias o semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes: la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo, otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afecta á su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas fuentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascites y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ó orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercicio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, así como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERES, Y LOS NIÑOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL
Almacen de Drogas y de Productos Quimicos.
DE HELMBOLD.
N.º 594 Broadway, Nueva York.
Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.
MAYO DE 1865.
Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.
Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del menstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto á la cantidad de alcohol en el menstruo mismo, para la preparacion del estracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que conseguir.

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta; pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. El Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que deseen tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy facilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Químico.
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Flido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor inmediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, veasé la farmacopéa de los Es ados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physick de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transacciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sírvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto flúido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco alivio

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, pero todos sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mí y á mi médico una escelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, concluí por probarlo. Comesé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciéndole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mí me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se afectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniendo el Buchu de U. ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnifico tónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecceciones.

M. McCORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, se refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. BLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. G. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el
No. 594 BROADWAY,
NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero.
Cuidado con las falsificaciones

Sirviente Como de 12 á 14 años de edad se necesita uno para una casa de familia, ocurrase de 9 á 1 del dia en el almacen por mayor Defensa 213. p2 fl

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 13 hermosos lotes de terrenos calle de San Juan esquina de Saavedra, calle de Saavedra esquina de Cochabamba, y calle de Cochabamba esquina de Alberti, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los lotes arriba indicados, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud
" 2, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 3, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 4, formando esquina á las calles de San Juan y Saavedra, 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 á la de Saavedra.
" 5, por la calle de Saavedra, 20 varas de frenteal oeste por 50 de fondo al este.
" 6, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este.
" 7, formando esquina á las calles de Saavedra y Cochabamba, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
" 8, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 9, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 10, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 11, formando esquina á la calle de Cochabamba y Alberti, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
" 12, por la calle de Alberti, 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste.
" 13, por la calle de Alberti, 20 varas frente al este por 70 de fondo al oeste.

Dichos terrenos quedan á 3 cuadras del Hueco de los Sauces rodeados por hermosos edificios; terrenos altos para edificar hermosas casas de recreo. Se recomienda puntual asistencia [illegible] hora de la venta pues el martillero está aut[illegible] á vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo, la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel Benza y Ca.

Por conclusion de negocio, en la calle Maipú esquina de Charcas, de un café, restaurant y billar.

El juéves 1º de Febrero se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Vinos finos embotellados de todas clases, coñac, vermout, ajenjo, licores, ginebra, fideos, azúcar refinada, aceite, 1 rica cocina económica, bancos, sillas, mesas, cuadros y espejos, bateria de cocina, loza, cristales, cubiertos, manteles, vino seco, id carlon, id frances y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida. Una rica mesa de billar con todos sus útiles, armazon, mostrador, camas con colchones y demas enseres de la casa.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 5 de Febrero á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará con oportunidad.

IMPORTANTISIMO REMATE

En Montevideo
POR
Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de los siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de cuatro suertes y 769 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajas, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como asi mismo por sus buenas calidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 31 del que rige, y juéves 1º de Febrero á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Géneros de gusto para vestidos, bombasies blancos y de colores, arpilleras, lonas, lonetas, madapolan, brines de Rusia, lustrina, merinos negros y de colores, paños y casimires, bramantes, zarazas, lienzos, listado, lienzo azul, coletas, tarlatanes, cocos de la India, pañuelos de seda y de manos, calzoncillos y camisetas de punto, calzoncillos de madapolan, sombreros de castor, id de paja, id id de Chile, alpargatas, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trencillas de seda y de lana, abanicos surtidos, portamonedas, pellones tucumanos, mañaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de moda, zarazas de lato, hilo de carretel sombrillas de seda y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De muebles etc., calle la Defensa núm. 74.

El lúnes 5 de Febrero á las 11, y como perteneciente á una familia que se ausenta del pais, se han de rematar todos los muebles y menage de casa, cuyo pormenor es el siguiente:

1 cama francesa rica camera con colchones, almohadas etc. todo nuevo sin estrenar, 1 id chica id id, 1 cómoda de caoba, 1 id de cedro, 1 docena sillas de caoba, 1 tocador de caoba grande, 1 ropero de caoba, 1 mesa de escritorio de caoba, 1 espejo para vestirse, 1 mesa de escritorio, 2 juegos de caoba para cortinas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id redonda id, 3 mesitas de luz de caoba, 1 juego de mesa de porcelana, mesas de arimo, 1 piano como para estudiar, cuadros, 1 bañadera con su calentador, 2 sillones, alguna loza y útiles de cocina, 1 caballo petizo con su silla y freno, muy bonito y manso.

De otras pertenencias se han de rematar una porcion de muebles, esteras de la India, cortinas para puertas y ventanas, 1 caja de fierro para dinero, algunas alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De articulos de escritorio y tambien de merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El mártes 6 de Febrero á las 11, se han de rematar á dinero de contado los siguientes articulos:

Sobres para cartas y oficios, lacre punzó, obleas, pizarras, lápices de pizarra, id de papel, bolsas para niños de escuela, papel de cartas, carpetas para escritorios, colecciones completas con muestras para las escuelas, plumas ricas de aves, id de acero, cortapapeles de ébano, tinteros de porcelana surtidos de muchas clases y formas, almohadillas para escritorio con espejo y sin él, arenilleros de varias clases, tinteros portátiles de varias clases, tinteros y arenilleros de bronce, apretapapeles de varias clases y formas, albums, prensas para copiar cartas y oficios, necesarios para escritorios, broches, cinta de hilera, peines de carey y goma, botines para niños de rica clase.

En seguida. Un brillante surtido de esteras de la India de varios anchos blancas y de colores, encajes imitacion, puntillas id, suspensores, cortinas para ventanas, id para camas, medias surtidas para niños, botines de lana para id, agua de colonia, mantitas, abanicos, peinetas para niñas, y otros muchos efectos que se omite detallar.

Por Florencio Madero y Ca.

Del magnífico menaje de la casa del Dr. D. Jaime Estrazulas, por cambio de domicilio. En la calle San Martin núm. 42 (altos) frente á la Catedral.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO se ha de vender á dinero de contado el menaje de dicha casa que por lucido y estenso no se publica el pormenor constando de:

Un piano magnífico de Born de primera clase, 1 id vertical, 4 sofaes, sillones, sillas de jacarandá con incrustaciones de palo de rosa forrado de damasco rico, 1 mesa redonda de id con mármol, cortinados, galerias, alfombras, cuadros al óleo entre ellos uno original, grabados ingleses, arañas y lámparas á gas, sillas y sofaes caoba forro damasco, crin y esterilla, camas en diversas piezas, de bronce, doradas y otras, estantes de caoba para libros, armarios y lavatorios con espejos, 1 mesa de caoba para escritorio, espejos surtidos con marco dorado, etayeres, armario de comedor mesa para comer grande de caoba, servicio de mesa, objetos de platina, bandejas, etc. etc.

Por no hacer un pormenor largo y pesado por su lectura, hemos refundido el todo, confiando en que el bien amueblado de la casa y lo conocido del público, hará que é tenga una buena ocasion de surtirse de ricos y preciosos muebles.

Por José Marquez.

De una hermosa casa hecha á todo costo, en la calle del Parque No. 454.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente con fondo completo, 7 piezas á la moderna, pisos enjarimados y embaldozados, techos tambien embaldozados, madera de quebracho, contramarcos de madera; las piezas ricamente empapeladas, los frisos del frente de mármol y los del primer zaguan; aljibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia indicado.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de campo inmejorables, á poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 18 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Cárlos Ristorini.

De una hermosa casa situada calle de Montevideo núm. 79 empedrada, y entre las calles de Cangallo y Cuyo, distante 2 1[2 cuadras del mercado de Lorea.

El Domingo 4 de Febrero á las 6, se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, que es como sigue:

El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al oeste por 70; tiene 8 lindas piezas bien edificadas á la moderna, una linda sala con portada y 2 ventanas á la calle, caballeriza, pozo, parrales y plantas

POR EL MISMO.

De una fonda en el Paseo de Julio esquina San Martin No. 208 antes de llegar á la Estacion del Ferro-carril bajo del Retiro.

El viérnes 2 de Febrero á las 11 se rematarán todas las existencias de dicho establecimiento al contado que son como sigue:

Mostrador, armazon, bancos mesas, una hermosa cocina económica, sillas etc., vino carlon una bordalesa vino seco, media pipa caña, anis en damajuanas ginebra, arroz, azucar refinada y otros articulos. Utiles para el servicio de mesa de loza, cristales y útiles de cocina.

Nota. Se propondrá en un lote y si no hubiese [illegible]eresados se fraccionará. La casa tiene como[illegible]d y gana 500 ps. de alquiler.

POR EL MISMO.

De una preciosa casa de recreo, situada calle del Paraguay No. 360 entre las calles del Paraná y Uruguay y distante 2 1[2 cuadras de la plaza Libertad.

El Domingo 4 de Febrero á la 1, se rematará á dinero de contado dicha linda casa por tener su dueño que ausentarse para Europa, que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1[2 varas de frente al norte por 55 de fondo, en calle empedrada, tiene 4 piezas de material de azotea, perfectamente edificadas, ricamente empapeladas, como asi mismo los cielos rasos, los pisos son de tabla angosta y la azotea tiene baldosas, un gran zaguan con paisage y puerta de reja, cocina económica, pozo de rica agua, etc. El primer patio tiene un gran parral y en fondo en la entrada á jardin hay una fuente que arroja agua, la que tiene en el centro una estatua de Apolo. El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda colecion de plantas de flores, arboles, perales, cerezos, duraznos, limas, limones, higueras, etc.

Esta casa es nueva y perfetamente acabada, reune las comodidades de la ciudad y su vista es pintoresca.

POR EL MISMO.

De una gran casa quinta ó, sean terrenos para barracas, situados calle de la Rioja entre las de Potosí y Moreno, con tres frentes sobre estas calles, á la altura del 11 de Setiembre y distante de esta plaza solo 2 cuadras, pertenecientes á la testamentaria de D. N. Riso.

El mártes 6 de Febrero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad que es como sigue:

La casa se compone de 13 piezas de azotea rebocadas y algunas empapeladas, cochera, caballeriza, piletas, pozos etc. El terreno tiene un frente á la calle Moreno con frente al sud de 35 varas, otro frente al norte calle Potosí de Potosí de 44 1[2 varas y un frente al oeste calle de la Rioja de 156 varas.

Como se vé, el terreno calle de la Rioja, distante dos cuadras del 11 de Setiembre, tiene una cuadra de frente y es propio para barraca.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno No. 192.

El sábado 3 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todo el rico mueblaje perteneciente á la habitacion de la finada Da. Dolores Urdines de Duarte, calle de Corrientes No. 303.

El juéves 1º de Febrero á las 11, á dinero de contado, se rematara sin falta todo el rico menaje de dicha casa, por fallecimiento de dicha señora, y cuyo detalle es como sigue:

Sala. 1 piano perpendicular de jacarandá de John Bond y Ca. de Londres, 1 juego de muebles de caoba tallada forro de damasco amarillo español y se compone de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas entapizado asiento y espalda con sus fundas correspondientes, 6 sillas de la India, 1 costurero de jacarandá tallado con música, 1 cuadro al óleo con relox, 4 paisages al óleo muy finos, 1 mesa del centro toda de mármol, 4 banquitos para sofá, 2 alfombritas para id, 1 lámpara de querosene, 2 repisos de cuentas, 2 canastas id, una porcion de adornos de sobremesa de mármol, alabastro etc., 1 almohadon de damasco de seda, alfombrado de tripe y 3 cortinados.

Aposento. 1 rica cama otomana de bronce, adornos plateados con colchones correspondientes, 1 hermoso ropero de caoba con espejo en cuerpo entero luna francesa, 1 lavatorio cómoda de caoba solida, 1 juego para antesala, compuesto de 1 sofá, poltronas de caoba solida y terciopelo verde, 6 sillas francesas, 3 relojes de oro uno con cadena, 1 medio aderezo, 2 pulseras, 1 peineta, adornos de oro y topacios, 3 abanicos 1 de nacar y 2 de marfil, 2 anteojos de teatro, un surtido de ropa de la finada como vestidos, pañuelos de espumilla etc., 1 alfombrado de jerga.

Una coleccion completa de 14 láminas La Pasion de Cristo grabados de un autor de los mas célebres

Comedor. 1 mesa de guindo para comedor, 1 aparador ingles de caoba solida, 1 armario de pino, 1 sofá terciopelo punzó, 12 sillas americanas de esterilla, un surtido de loza porcelana, cristales cubiertos, bandejas, 1 reloj de sobremesa despertador, varios libros de buenos autores, 1 cosurero, 1 lavatorio de pino, 1 encerado figurado baldosas, 3 pistolas y demas útiles de comedor.

Patio. Varios muebles y plantas de flores

Nota. La casa se alquila.

Por Varela é Hidalgo

POR EL MISMO

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar á la de Potosí. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio,(pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 65000 ps. mjc) y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74

Por Lisandro Billinghurst.

De una casa calle de Cuyo entre las de Larrea y Paso, designada con la bandera de remate.

El juéves 1º de Febrero á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 3[4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, todo bajo pared de buen ladrillo, 3 piezas de material empapeladas y azotea en perfecto estado para habitarse, cocina, letrina, ozo de balde etc.

Nota. Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaia de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 naranjos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

Thomas Gowland.

Por cuenta de casas introductoras, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 1º de Febrero á las 11 y á plazos, se rematará un variado surtido de efectos:

8 cajones zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes de todas clases, uso doméstico, género de hilo para sábanas, brillantina de color, medias de hombre y de señora, tiras bordadas, paños negros finos, corbatas seda, coco para forro, coleta negra y plomo, mantas de lana y algodon, ponchos de vicuña y de algodon, géneros para vestidos varia clases, cotines y listados, lienzo azul y gris, paños y casimir negros, tohallas de hilo de Génova, pañuelos de hilo y de algodon, bayetas de medio pellon, sombreros de todas clases, camisetas crimea, camisas de hilo, y de medio hilo, enaguas, bordadas, lienzo varias clases, camisetas de lana y de mermo, pequines negros, paños rayados, pañuelos de seda, brin de Rusia, creguelas, medias de niño, lonas para carros, tiras de color, merino negro, pellones tucumanos, género de pantalon, agua de colonia, franelas, orleans, lustrinas negras, corderoy rayado y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el Pueblo de San José de Flores. Del hermoso edificio perteneciente á D. Guillermo Rodriguez, dividido en 6 fincas, situada en la plaza principal frente al norte contiguo á la iglesia, cuyo edificio se compone de 21 varas de frente á la plaza por 65 1[2 de fondo, todo hecho á todo costo y á la moderna.

El Domingo 4 de Febrero á las 12 en punto se rematará dicho edificio construido de los mejores materiales, su brillante localidad hace que sea el principal edificio de este pueblo, y por consiguiente el mas productivo estando actualmente alquilado con 3 casas de familia y 3 de negocio.

Se previene que este edificio se venderá en un solo lote ó fraccionado.

POR EL MISMO.

En los depositos de Aduana, Casares primero.

El mártes 6 de Febrero á las 11, se rematará al contado en lotes al gusto de los compradores:

83 cuarterolas vino priorato añejo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la calle de las Piedras No. 21, casa de la caja de créditos.

El lúnes 5 de Febrero á las 11, se rematarán al contado en lotes al gusto de los compradores, de órden del Juez de Comercio como pertenecientes al concurso de los Sres. Mendonça Santos y Ca., los siguientes articulos:

42 bolsas café, 23 tercios yerba paraguaya.

Por Martiniano Bonorino.

De maderas. En Barracas frente á la barraca del sud de los Sres. Mohr y Clauson que estará señalada con la bandera de remate.

El dia 6 del entrante Febrero á las 11, se rematará á dinero de contado por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Administrador de Rentas Generales y del Sr. Consul de los Estados Unidos de Américas, los siguientes articulos pertenecientes al cargamento de la barca inglesa «Miera y Gelia» que fué condenada en el puerto de Pernambuco:

7,374 piezas maderas de pino y spruce, 114 atados ripias y tablillas introducidos en este puerto en el bergantin portugues «San José» procedente de Pernambuco, 5,474 piezas de madera y spruce, introducidas por el bergantin brasilero «Belisario» de la misma procedencia.

Todas las espresadas maderas se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles del As de Bastos, en la calle de Rivadavia núm. 960.

El miércoles 7 de Febrero á las 11, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el surtido de dicho almacen que consiste de:

Loza y cristales de todas clases, azúcar id id, yerba id id, comestibles id id, bebidas embotelladas id id, id en cascos, todos los útiles, muebles y demas enceres y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 5 de Febrero á las 11, se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas para vestido, casimires negro finos, pañuelos de seda para manos, lienzos varias clases, cotines y listados sin compostura, paños negros finos, id azules, id rayados, casimires mezclas, pañuelos de algodon de manos, brin de Rusia, lonas, arpilleras, bolsas, camisas blancas de algodon, id pechera de hilo, bombasi americano, lienzo gris, camisas crimea, sombreros castor varias clases, gambronas, medias largas crudas, ponchos vicuña, mantas de pura lana, camisas de niño, pañuelos blancos de algodon, frazadas de pura lana, tartanes, tiras bordadas, corderoy, paño castor, pelo de lobo, camisetas de merino, lienzo azargado, fajas de seda, franelas, retina, casimir pura lana doble ancho, paltots de paño, id de brin, agua de colonia, hilo de carretel y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo. Chalies en cortes, género para vestido, jergas, bajera, frazadas gris, paño de alfombra, camisetas de punto.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 1º de Febrero á las 11, se rematará en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 canastos loza compuesto de escupideras blancas, pintadas y esponjadas, fuentes blancas y de orilla, tasas de caldo, loza surtida, 20 cajones fuentes largas y redondas de porcelana, platos, 30 id copas para agua y para licor, vasos varias clases, 50 barricas azúcar Pernambuco nueva, 300 cajones fideos de Génova, 50 id bacalado, 20 pipones caña de la Habana de alta graduacion, 40 bultos yerba de la Sierra, 20 fardos tabaco, 50 canastos vino champagne, 40 cajas té negro superior, 50 barricas yerba argentina, 20 tercios id paraguaya, 10 cajones aceite de almendras, 50 id ajenjo, vermout y coñac, 20 cascos coñac, 20 id vinagre, 40 cajones vino frontignan, 25 id pasas de Mendoza, 30 id licor de cominillo, 20 id vino jerez fino, 25 bolsas fariña, 20 cajones aceite de Génova, 100 frasqueras ginebra, 20 cajones vino Burdeos, 50 latas dulce de membrillo, 50 cajones vino asti, 10 id agua de colonia y otra porcion de articulos.

Por Manuel A. Castro.

De una alpargateria perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Miriguein. Por órden judicial.

En la calle de Rivadavi Nos. 900 y 902, el juéves 8 de Febrero á las 11, se venderán al mas alto precio y al contado los articulos siguientes:

485 pares alpargatas, 11 pares sin concluir, 258 pares plantillas para id, 29 ovillos hilo ingles, 7 madejones id, 21 varas lona para alpargatas. Ademas, algunos trastes y ropa de uso.

POR EL MISMO.

De un terreno perfectamente situado, en San Fernando.

El Domingo 4 de Febrero á las 5 1[2 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado un terreno de 16 1[2 varas de frente por 50 de fondo en el pueblo de San Fernando, situado á una cuadra frente á la Estacion del Ferro-carril, contiguo á la casa del Sr. Soler, donde estará la bandera. La posicion de este terreno no puede ser mejor para edificar una casa en aquel pueblo, que será la mas próxima á la Estacion: es de los mas altos y tiene la hermosa y dilatada vista al campo. Siendo de necesidad venderse, no se regalará pero se rematará tirado, habiendo interesados.

POR EL MISMO.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material, cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnífico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas con un frente al sud de 35 1[4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una ó de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,746 ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

Por Pedro Romero.

De un terreno, calle del Perú No. 458.

El viérnes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar dicho terreno el que se designará por la bandera. Se compone de 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo, con dos edificios laterales y paredes medianeras que importa la mitad del gasto hecho para hacer una casa, tiene tambien un rancho con dos piezas de material, pozo y algunos árboles; hallándome autorizado á venderlo por las dos terceras partes de su tasacion!

Por mas pormenores, al rematador, Piedras 255.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden del Sr. Juez Comisario D. José Maria Gimenez.

Del hotel calle de la Victoria No. 79, perteneciente al concurso de Juan Cluzaux.

El sábado 3 de Febrero á las 11, se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho hotel que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria No. 238.

El mártes 6, miércoles 7 y juéves 8 de Febrero á las 11, y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 6 de Febrero á las 11 1[2 se venderá al mejor precio y al contado un buen surtido de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas para colcha, vestidos y camisas, lienzo tablon, tabla ancho fino y regular, yaconas para vestidos, camisas para señora, id para hombres de hilo, medias para señora y para hombres cortas y largas, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo varias clases, mantas y ponchos vicuña, id de algodon, pellones ingleses, pañuelos de rebozo, agua de colonia varias clases, tijeras id, redecillas adornadas, abanicos varias clases, alfileres, acordiones, camisas para señora, id para hombre y niños, id de lienzo de hilo, calzoncillos madapolan y porcion de otros articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 5 de Febrero á las 11 1[2 se procederá á la venta en lotes al gusto de los interesados, con los plazos de costumbre, los siguientes articulos:

30 pipas vino de Cette, 35 tercerolas aguardiente de 36 grados, 70 barricas azúcar terciada, 20 pipas vino carlon, 40 bordalesas vino frances, 25 tercios yerba paraguaya, 30 id misionera, 120 cajones fideos de Génova, 38 bolsas arroz de la India, 40 cajones almidon del pais, 130 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 10 cascos tocino, 25 bolsas cebada inglesa, 30 fardos tabaco paraguayo, 16 petacas id tucumano, 19 barriles vinagre, 100 cajones vermouth frances, 50 cajones coñac Robin, 30 id id Ronyer Aine, 90 frasqueras ginebra holandesa, 18 barriles coñac ingles, 20 id id frances, 250 cajoncitos pasa de higo, 60 canastos champagne, 30 cajones vino Sauterne, 30 id Chateau Margau, 25 id coñac ingles, 20 petacas aji en rama, 30 cajones Chartreux, 25 pipas caña del brasil alambicada, 2500 pares alpargatas, 70 cajones aceite de Génova, 50 id té negro, 30 id id perla, 60 balas papel estraza, 18 id id imitacion para cigarrillos, 18 bolsas cominos, 12 id clavos de olor, 25 barriles vino jerez de 4 arrobas, 20 cuarterolas vino priorato añejo, 130 barrilitos vino Málaga de 1, 2 y 4 arrobas, 25 latas biscochos ingleses de 1 arroba, 300 id id de 2 libras y otros articulos que estarán á la vista.

Por Gregorio Rivas.

Judicial. De una bonita finca á la moderna, calle de los Estados Unidos núm. 298.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, y en la tarde del dia 1º del entrante mes de Febrero á las 6 1[2 en punto se ha de vender á la mas alta postura y al contado la casa indicada, edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al norte por 73 y 14 pulgadas de fondo, 8 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de doña Paula Alberdi, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 122,428 ps. 6 rs. mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen y deseen imponerse de sus tasaciones, ocurran al rematador bajo la Recoba nueva núm. 82, ó en su casa, calle de Cangallo núm. 293.

Por Benito Ramayon.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, en su casa calle de Cuyo No. 21.

El sábado 3 de Febrero á las 11 se ha de rematar á dinero de contado lo siguiente:

Una cantidad de fideos, ginebra de Holanda en frasqueras, id en damajuanas, caña y coñac, aceite querosene, id de comer, rico vino burdeos en bordalesas é infinidad de articulos de almacen que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. Algunos muebles y ropa como ser camisas, pantalones, sacos, cortes casimir, bramante, brin de Rusia, lienzo tablon, manteles de alemanesco, tohallas de hilo, pañuelos de id, y demas articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Por Juan H. Robles.

Judicial. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El lúnes 5 de Febrero de 1866, se rematarán en los depósitos de la Aduana Nueva No. 26:

50 bultos yerba paraguaya de 1ª clase perteneciente al concurso de D. Samuel Almeira.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enera 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Antonio Amoretti se convoca á junta general á todos los acredores para el dia primero de Febrero á la una, con el objeto de procederse al nombramiento de sindico difinitivo en la inteligencia que si asi no lo hacen se procederá al nombramiento de oficio. Buenos Aires, Enero 25 de 1866.
p6 e27 Salvadores.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da. Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m[c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p3o e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesta se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de comercio, y en el último de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero, de una chacra de propiedad del concurso de D. Cornelio Saavedra con todos los edificios y plantios que contiene, situado en el partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de 150 varas, igual á 194 metros 8_0 milimetros de frente con 519 metros 600 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 308053 ps. m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del infrascrito.
Buenos Aires Enero 24 de 1866.
p15 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante Febrero de una casa perteneciente á D. Manuela Ramirez, situada en esta ciudad, calle de Adacucho entre las de Santa Fè y Arenales edificada en terreno de 10 y 1[5 de varas de frente al Oeste por 27 y 1[4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 ps m[c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir à la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 27 1866.
p10 e28 Federico Ustubey

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber qor el precente, á todos los acredores del concurso formado á los bienos de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se prvfene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos págos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza Asi mismo previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 18 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Bayo. presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del art. 1549 del Còdigo, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber à los acreedores de D. Jesé Lozano no satifagan por ahora los créditos que á este le adeuden en razon de haber sido declarado inhavil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

CALLE LIMA N. 5.

El Sr Don Carlos Hellestrom factor y afinador de pianos recien llegado de Paris, acaba de recibir pianos derechos, sistema perpendicular y oblicuo de la casa de Kriegelstein, factor de pianos de S. M. el Emperador Napoleon III, y de los muebles de la Corona, premiados en las esposiciones de Paris en 1834 y 39 con medallas de plata, en los de 1844 y 49 con medallas de oro y con un gran premio Prize Medal en la esposicion mencionada.

La casa Krielstein aun poco conocida en esos paises. ofrece al público por intermedio de su corresponsal, los mejores pianos de sistema oblicuo que se fabrican en el dia, y como consta de los documeutos y fragmentos de relaciones de las diferentes comisiones de la esposicion mencionada.

El señor Carlos Hellerstrom se encarga de toda clase de compusturas de pianos nuevos ó usados Un material completo de articulos para compusturas de pianos de todas formas, lo po ue actividad de garantir á las parsonas que se dignarán honrarle con su confianza, el perfecto estado de los instrumentos que le serán entregados. El señor Hellestrom ha trabajado con distincion segun consta de certificados que posee en las principales fábricas de Europa.
p6 e28

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No. 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Para el Rosario.

Con escala en los puertos intermedios.
Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Saldrá el Viernes 2 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en la Boca del Riachuelo hasta el Jueves á la tarde.
ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo núm 30.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capitaltal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puepan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima d[illegible] derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima corrospondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia.
pm.n10

NUEVAS PENISULARES

109—MORENO—109.

Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Grana, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens. Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28.
p15 e13 Jaime Cervera.

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formée de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos. Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz.
p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Cobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mm. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que poner e uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.
p15 e23

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
163 1[2 Calle Corrientes 63 1[2.
pm n10 D F. W. Paats.

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, chicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras, Reconquista de Jacobe, Tandileofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arrovo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Fieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilas á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOs de la tarde.

Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Aviso La casa que ocupa el hotel du Nort calle 25 de Mayo núm. 52, va á desocuparse este mes, quien la necesite puede ocurrir calle del Cerrito 162. p6 e25

Aviso al público Se vende una casa con 15 varas de frente y setenta de fondo mas ó menos, calle de Rivadavia núm. 1036 entre Albert y Saavedra, para tratar en la misma casa Panaderia del Comercio. p10 e23

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

[illegible] todos los Sabados á las 6 de la tarde [illegible]ndo los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1[2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m[c. que se cobrará 3 rs. m[c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE”

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá. . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá. . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1[2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto è intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1[2 p. % oro 1[4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose qne en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1[2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que queda en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.

„IRON KING“

Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

GENOVA

El muy velero y de 1.ª clase bergantin Italiano **GIACOMO** 218 tons. Capitan Lorenzo Aycardi teniendo la mayor parte de su carga contratada saldrá sin falta del 12 á 15 del próximo Febrero.

Para flete y pasage ocúrrase á su Consignatario el Sr. D. Antonio de Giovianni Rivadavia 631 ó al capitan Calle Cuyo núm 17 ó á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquiste 37.
p10 e20

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
p20 e11 El Administrador.

A los barraqueros y herreros en el corralon calle corrientes núm. 247 se ven de fierro chapa y fleges, surtido por mayor y menor.
p6 e25

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA									REGRESO								
TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre		TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana	1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	" "	2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	" "
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde	3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	" "	4	4 25	4 35	50	5 5	5 20	5 40	5 55	" "
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	" "	5	6 25	6 35	50	7 5	7 20	7 45	7 55	" "

DIAS FERIADOS

IDA									REGRESO								
TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre		TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana	1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	" "	2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	" "
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	" "	3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	De la tarde
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde	4	1 5	1 15	30	1 45	2 —	2 20	2 35	" "
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	" "	5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	" "
6	5 —	10	5 30	45	6 —	6 15	6 25	" "	6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	" "
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	" "	7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	" "

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]		[illegible]	
Glew	[illegible]		[illegible]	
San Vicente	[illegible]		[illegible]	
Donsellar	[illegible]		[illegible]	
Ferrari	[illegible]		[illegible]	
Jeppener	[illegible]		[illegible]	
Facia	[illegible]		[illegible]	
Gándara	[illegible]		[illegible]	
Chascomus	[illegible]		[illegible]	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus,	[illegible]		[illegible]	
Gandara	[illegible]		[illegible]	
Facia	[illegible]		[illegible]	
Jeppener	[illegible]		[illegible]	
Ferrari	[illegible]		[illegible]	
Donsellar	[illegible]		[illegible]	
San Vicente	[illegible]		[illegible]	
Glew	[illegible]		[illegible]	
Lomas de Zamora	[illegible]		[illegible]	
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	TRENES.
Parque	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
San Martin	[illegible]
Moron	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Mercedes	[illegible]

REGRESO

Estaciones	TRENES.
Mercedes	[illegible]
Lujan	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]
Moreno	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moron	[illegible]
San Martin	[illegible]
Floresta	[illegible]
Flores	[illegible]
Caballito	[illegible]
Almagro	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Parque	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	TRENES.
Parque	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
San Martin	[illegible]
Moron	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Mercedes	[illegible]

REGRESO

Estaciones	TRENES.
Mercedes	[illegible]
Lujan	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]
Moreno	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moron	[illegible]
San Martin	[illegible]
Floresta	[illegible]
Flores	[illegible]
Caballito	[illegible]
Almagro	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Parque	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda Los niños desde 3 años hasta 7 pagarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.

ADMINISTRACION

Gramàtica castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de enseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 241 y en casa del autor Moreno 152.
p30 e5

Dependiente de farmacia

Se necesita uno en la botica calle de Méjico núm. 331 que tenga aptitud para su desempeño.
p6 e24

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantrabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro punto se hará á la vela prrulss mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen irato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

A lo barato En la merceria de la villa de Niza calle de las Artes núm. 144, se acaban de recibir los articulos siguientes, que se venderán por la mitad de su valor; como ser sombrillas blancas ó de color bordadas que valen 120 pesos á 50 pesos, miriñaques de 12 arcos á 20 pesos, velos imitacian á guipiur á 12 pesos, hule con bombasi rica clase á 15 y 20 pesos vara, juegos de mangos y puños bordados y con aplicacion á 12 peaos, pañuelos gnarda de color 1 peso, botones para puño de dublè que valen 10 pesos á 5, aceite de olor á 2 ps. 4 rls., agua de colonia á 2 ps. 4 rls. el frasco, corbatas para señora que valen 20 pesos á 5, lanas para bordar 6 pesos la onza, tijeras 3 pesos el par, puntillas de algodon 2 reales vara, pañuelitos de seda 7 pesos, peinetas de carey 20 pesos, pulseras negras de azabache 5 pesos el par, estractos á 5 pesos, corbatas para hombre á 5 pesos. Tambien hay cajas y cartuchos para carnaval muy baratos. p3 e30

Atencion Nuevo depósito de Lisbo calle Reconquista número 33, Avisamos á nuestros favorecedores y al público, que estamos habilitados, para vender el vino de Lisboa, con la siguiente rebaja en el precic—

Vino de Lisboa para la comida, botella 4 pesos m[c., cajon 60 id id, barril 400 id id. Vino de Lisboa Lavradio, botella 8 pesos m[c., cajon 100 id id, barril 550 id id.

Por el vapor «Halley» se espera una grande porcion de vinos de Lisboa de todas clases, asi como vinagre blanco, y tinto, aceite y varios otros productos de Portugal. p6 e30

En 3000 pesos Se vende un piano perpendicular de jacarandà, con su taurè, tiene siete octavas, muy fuerte su construccion y de muy buenas voces; costò 6000 pesos. Se dá por ese precio por ausentarse la dueña del pais, ocurran Méjico 310 de 9 á 11 y de 4 á 7 de la tarde: tambien hay un toldo de patio con sus útiles. p3 e30

Articulos de Goma.

80—Cangallo—80
p3 e30

Asociacion Española de Socorros Mútuos.

La junta general prevenida por reglamento tendrá lugar el dia 2 del entrante Febrero (dia festivo) á las 12 del dia, calle Belgrano núm 164. Se previene á los Sres. socios para su asistencia—Enero 30 de 1866.
El secretario.
p3 e30

Se dá dinero A réditos en hipoteca de fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las dos de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. 3p e3o

Arpillera Para fardos se vende en la casa de comercio de C. T. Getting calle Defensa núm 66. p3 e3o

A los estancieros Se ofrece un gran surtido de mangas de lona de Rusia y tambien un surtido de vevederos para ovejas y ganado vacuno en la cancha vieja Tacuarí y Venezuela. p3 e28

Cuartos un señor solo necesita una ó dos piezas en un parage central Florida 51 darán razon. p3 e28

Oficial confitero Se necesita uno en la confiteria de las Artes calle de las Artes núm 179 y 181 p3 e31

Al público El que suscribe previene á las personas que hayan tenido ó tengan negocios pendientes con la sociedad de remate, que jiraba en esta plaza bajo la razon de Asencio Gomez y Ca. que zha sido nombrado liquidador de dicha sociedad y que con arreglo á lo prescripto por las leyes, es el único encargado de arreglar y terminar todo su asunto pendiente, tanto los créditos acrivos como pasivos.
8 e21 Bernardo Folkenand.

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

A los consumidores De la acreditada y legitima cerveza en barricas marca Ind Coope y Omp. se vende eu el almacen calle de Maypú 50 p15 e21

A Du Graty Confederation Argentine, id Republique du Paraguay, Ces deux Ouvrages viennent d'arriver et sont en vente chez Loedel, 75 San Martin. p3 e28

SERVICES MARITIMES.

Des menjsagerie Imperiales.
PAQUETES.
Corrèes Francesses.

Agencia calle Reconquista 35 (en los alto)

El paquete á vapor **«CARMEL»** capitan F. Salle saldrá esepcionalmente para Montevideo y Rio Janeiro el 4 de Febrero à las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresado y su traslado à Rio Janeiro.

Para Bahia.
Pernambuco.
San Vicente. (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos. (Paris y Londres)

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se libraran en la agencia hasta el dia 2 á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete se recibiran en la agencia hasta el dia 3, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo, no se firmará en la agencia conocimiemto alguno.

Para tratar de pasajes, fletes ó informes dirijirse al Señor O de Martin Dunes agente de la compañia.
p5 e28

Mucama.

Se necesita una que sea estranjera, y con buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo ocurrase á la casa de altos calle Corrientes núm 90.
p4 e28

Concurso Cevallieri Hermanos y compañia Los abajo firmados, en virtud del acta de fecha 23 de Noviembre, participan á los acreedores de dicho concurso que estan en posesion de fondos para hacer efectivo aquella acta y que por lo tanto necesitan que cada uno presenten sus cuentas por eximirlas y en seguida proceder á repartir el dividendo que corresponda. Buenos Aires, Enero 26 1866.
José Carrega Defensa 77.
p6 e28 E. H. Folmar Reconquista 115.

En la herreria Que está en el mercado del Sur á espaldas de la sala de comercio calle de Salta, se vende un carro á proposito para la camdaña, con los arreos y caballos necesarios. p3 e2

Hay tres piezas para alquilar; son empapeladas y con gas, muy aseadas, calle de Corrientes 291. p6 e28

AL COMERCIO

Una persona que posee con perfeccion la contabilidad, ofrece sus servicios para llevar libros de tarde ó de noche en casas por menor, ó por mayor; se encarga de comisiones de todo jénero civiles, mercantiles ó judiciales cobros de cuentas etc. etc. Dará buenos informes de su conducta á las personas que quieran ocuparlo, calle de Bolivar núm. 19 entrando al patio á la derecha, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. p3 e27

Atencion á los especuladores.

Se alquila la hermosa casa calle de Suipacha núm. 183 y 185. se compone de 20 piezas 4 patios 2 corredores espaciosos un hermoso aljibe pozo de balde y por su local se presenta para cualquier establecimiento público ó para una numerosa familia, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. En la misma se precisa una mucama para una corta familia. p6 e27

A los padres de familia.

Un señor frances, de mucha esperiencia se ofrece á los padres de familia del campo como preceptor, para la educacion de niños de tierna edad, frances, aritmética, historia, caligrafia, geografia, dirijirse calle Rivadavia 193 relojeria. p6 e26

Cocinera se necesita en la calle de independencia núm 28. p3 e28

Mucama.

Se necesita una en la calle de Suipacha 19

Veterinario El Sr. Enaud, Veterinarios frances tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecer me con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteri de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora p30 e21

Para Cádiz y Málaga Saldrá para fines del presente el bergantin goleta español «Teresa». Admite tan solo pasageros á popa y próa, para ambos puntos.

Consignatario don Eduardo J. Bonilla, calle de Maipú núm. 61 altos. p5 e25

AL COMERCIO.

Los abajos firmados avisamos al comercio que con esta fecha hemos terminado de mutuo y amistoso acuerdo la Sociedad que giraba bajo la razon de Rodriguez y hermanos quedando D. Antonio M Rodriguez al cargo del activo y pasivo del negocio y encargado de la liquidacion - Enero 31 de 1866.
Antonio M. Rodriguez
Francisco E. Rodriguez
p6 e30

Se necesita una ama de leche y una sirvienta. y que pueda dar informes de su conducta. Para tratar en el paseo de Julio núm. 13 y 14. e30 3 p.-

Cigarreria de las Naciones

Calle de San Martin frente á la Catedral.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento siempre ansioso de corresponder á la benevolencia de sus numerosos consumidores de tabaco negro, no omite gastos para poderlo conseguir. Al efecto como hace algun tiempo ha notado que no son tan continuos los arribos de este articulo de buena calidad, lo acaba de recibir directamente, congratulandose de poder asegurar que sean tan cumplidos sus deseos.

Se vende por rollos y elaborado en cigarrillos desde hoy—Buenos Aires Eners 31 de 1866.
Francisco Olivero.
p3 e31

Mensajerias.

Las generales al Sud.

Administracion calle de Potosí 269 1[2.

Los empresarios abajo firmados, ponen en conocimiento del público, y de sus favorecedores en particular que han establecido dos galeras para el Tandil por Dolores de las cuales irá una por Navas y la otra por la Cinco Lomas, como se verá por el reglamento siguente:

Carrera del Tandil por Navas.

Ponce, Cauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique negro, Monasterio, Reconquista de Jacobé, Tandileofú Rosario de Miguens, y Tandil sale los dias, 3 y 19.

Id por las Cinco Lomas.

Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales y Tandil, sale los dias 11 y 27.

Nota Estas salidas seguirán desde el próximo mes de Febrero. Buenos Aires, Enero 29 1866. Los empresarios.
p8 e31 Moreno y Seviné.

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensone viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.505,545 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,6

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, Suipacha
Inspector de Distrito—ADRID, Prado a 150.
BUENOS AIRES DIRECTOR JENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

SUSCRICIONES, **Núm. 15,000**
CAPITAL SUSCRITO **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

			Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 3[illegible] p.%
Al cabo de	5	años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« «	10	«	31,150	41,566	55,405
« «	15	«	86,442	137,108	217,472
« «	20	«	224,025	428,679	819,215
« «	25	«	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

Se vende la muy acreditada casa de negocio y fábrica de camas de fierro y de bronce, herreria y bronceria de la calle del Perú 175, su dueño vende dicho establecimiento y dos casas que tiene en Belgrano para retirarse del negocio; los que se inferesen ocurren á dicha casa daran razon. p6 e25

Corbeta española Luna.

Saldrá á la mayor brevedad posible para Vigo y la Curuña admitiendo pasageros de cámara y proa para los que tienen exelentes comodidades, gozando asi mismo el capitan de muy buen crédito en el trato de los mismos. Dicho buque ha hecho la travesia de Vigo á Montevideo en 45 dias. Para mas informes ocurran á sus consignatarios, Perez, Mascias y Ca. Piedad núm. 210.

Nota—Se avisa al propio tiempo á los pasajeros que adeudan el pasaje de viages anteriores venidos en dicho buque se sirvan pasar á pagarlos ya de lo que contrario se procederá al cobro de sus fiadores en España.
p10 e25

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
p30 d24 El actuario.

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
p30 d29 El Actuario.

AL COMERCIO.

La sociedad que giraba en esta pla bajo laa razon comercial Germain e Barthelemy par5 para la esplotacion del holel de Paris calle 25 de Mayo ha sido disuelta de comun acuerpdesde el 19 del corriente quedando los infrascriptos á cargo de las deudas activas y pasivas y únicos dueños del establecimiento.
p8 e30 German Weyriol y ca.

Armazon Con vidrieras y mostrador se vende por un precio mòdico en la calle de Moreno núm. 230. p3 e30

Para la Coruña Saldrá en breve; el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consihnatarios Luis Coll y Sandá. p15 e30

Alfiler perdido El sábado á la noche se perdió un alfiler de pelo prendido en una cinta color rosa, quien lo entregue en la Recoba Nueva número 74 recibirá una buena hratificacion. p3 e30

Cuartos Se necesita una ó dos piezas de balcon para un señor solo, calle San Martin núm. 11. p3 e30

Los acreedores A la liquidacion de Luis Poghettin se servirán pasar sus saldos para su varificacion á la calle Defensa No. 114.
p3 e30

Ama de leche Se precisa en la calle Potosi núm. 291: es inoficioso que se presente á hacer prueba si no tiene demasiada leche. p3 e30

Administracion de rentas nacionales.

De órden del Sr. administrador se citan por el término de 15 dias á los que se consideren con derecho á varios bultos que existen desde el año 1858 como resagos y cuya marca números, embases y contenidos se hallan especificados en las planillas fijadas en esta Aduana en los parajes de costumbre. Buenos Aires, Enero 25 de 1866. p10 e27

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Mucama Se necesita una que sea mujer farmal, para el servicio de una corta familia, Zeballos 78. p3 e30

Aprendiz barbero Y oficial. Se necesita uno en la calle del Buen Orden núm. 334, peluqueria del Leon Porteño. p3 e30

Carruajes en venta Hay dos carruajes en venta á propósito para la ciudad y campaña, el que precise ocurra á la fábrica de coches, plaza de la Concepcion. p5 e30

Se alquilan Dos piezas con bastante estension, empapeladas, con comunicacion el patio de la casa, propia para negocio, ó un escritorio, dista menos de una cuadra del teatro de la Victoria, calle del Buen Orden núm. 26. p3 e30

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes, en la calle Defensa num. 258. p3 e30

Cocinero Se necesita uno italiano en la calle de la Victoria número 332 y 334. p3 e30